

España Económica

Fundado en 1893

Madrid, 21 de abril de 1956.

Año LIX. - Núm. 5.009

SUMARIO

Régimen de suelo y ordenación urbana.

NOTAS Y COMENTARIOS

- La mecanización, el crédito y las mejoras agrícolas.
- La nueva etapa de Aguas de Valencia.
- La Junta anual de Material y Construcciones, S. A.
- El ejercicio 1955 de Eléctricas Leonesas.
- Papeleras Reunidas, S. A.
- El Banco Rural y Mediterráneo.
- Junta de la Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara.

CORRESPONDENCIA

- Carta de Levante.
- Carta de Inglaterra.

LOS MERCADOS DE PRODUCTOS

- Materias primas y productos agrícolas e industriales.

LOS MERCADOS DE VALORES

- Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.—Bolsines de Burgos, Granada, Oviedo, San Sebastián, Valencia y Zaragoza.—Bolsas de París, Londres, Nueva York y Zurich.

BANCOS

- De España.—De Francia, de Inglaterra, de la Reserva Federal y de Suiza.

DIVISAS Y METALES PRECIOSOS

- Mercado de divisas de Madrid.—Cambios de París, Londres, Nueva York y Zurich.

AGENDA DEL RENTISTA

- Juntas generales.—Dividendos e intereses.—Suscripciones.—Admisión de valores, etc.

EL MUNDO AL DIA

- Noticias de España.—Disposiciones oficiales. Iberoamérica y extranjero.
- Bibliografía.

Prohibida la reproducción de los trabajos siempre que no se cite su procedencia.

SUSCRIPCION Y VENTA

ESPAÑA, PORTUGAL E IBEROAMÉRICA
Semestre: 90 pts.; Año: 175 pts.; Corriente: 5,00 pts.
EXTRANJERO
Año 250 pts.; Corriente: 10 pts.

En las Corresponsalías, Litorerías y Kioscos de España y del Extranjero y en las Oficinas Floridablanca, 3.

Teléfono 21-51-42. — Apartado 860. — Madrid.

REGIMEN DE SUELO Y ORDENACION URBANA

Un proyecto técnicamente perfecto y trascendental

El *Boletín de las Cortes* ha publicado el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley a que se refiere este epígrafe, comprensivo de un vasto sistema urbanístico, que será preceptivo para las capitales de provincia y poblaciones de más de cincuenta mil habitantes y potestativo para las restantes.

En tanto no sean publicadas las normas de adaptación a la ley proyectada, por la que se fijen y determinen las atribuciones de los Organismos encargados de llevar a efecto dicha urbanización, y se delimiten las facultades de los titulares de los terrenos que han de comprenderla, será prematuro cualquier juicio que se haga sobre la nueva ordenación, por lo que nos limitaremos a dar una somera reseña del proyecto, haciendo notar sus peculiaridades más destacadas y sus posibles efectos en lo económico y en lo jurídico.

La complejidad de su objeto se comprende en cuatro apartados principales, en los que se fijan las normas de carácter sustantivo con relación a: Plan de Urbanización, régimen urbanístico del suelo, ejecución de las urbanizaciones y fomento e intervención del ejercicio de las facultades dominicales relativas al uso del suelo y edificación. Comprende además otros apartados referentes a la parte adjetiva sobre financiación, sistemas de llevar a efecto la urbanización y Organismos encargados de ella.

En el primero se regulará todo lo referente a la formación de planes de urbanización de carácter nacional, provinciales, comarcales y municipales, que pueden ser de carácter general y especiales para con fines turísticos, artísticos, sanitarios, etc., y los comarcales pueden referirse a pueblos de distintas provincias. En los generales se regulará todo lo concerniente al emplazamiento de centros de producción y residencia para la mejor distribución del pueblo español en su territorio y se tendrá en cuenta las comunicaciones y transportes necesarios. Para formarlos se dividirá cada municipio en tres perímetros: urbanos, de reserva urbana y rústicos, se gún sean susceptibles de una urbanización, inmediata o futura, o no lo sean.

Se limitarán las facultades dominicales en orden al uso del suelo y de las edificaciones, y regularán las características estéticas de las nuevas edificaciones, su tamaño, forma, número de plantas y lo conveniente para conseguir una uniformidad en cada especie de edificios con relación a las distintas zonas, quedando en las nuevas barriadas un espacio libre para parques y jardines que no podrá ser inferior al diez por ciento de la superficie urbanizada.

Por lo que afecta al régimen urbanístico del suelo, se atenderá a la utilización de los solares y construcciones congruentemente con la utilidad pública y función social de la propiedad. Se procurará impedir la desigual atribución de los beneficios y cargas del planeamiento entre los propietarios afectados. Se regulará el mercado de terrenos, para la subordinación de los mismos a los fines de la edificación de viviendas económicas, y se afectará el aumento del valor del suelo, originado por el planeamiento, al pago de los gastos de la urbanización y, por último, se asegurará el uso racional del suelo, manteniéndose una densidad de población adecuada al bienestar de la población y se constituirán patrimonios de suelo mediante la adquisición de solares y edificios.

Con respecto a la ejecución, son también muy amplias y genéricas

las finalidades consignadas en el proyecto, tales como las de encuazar, dirigir, realizar, conceder, fiscalizar, todo ello en relación a la ejecución de dichas obras y adquisición de terrenos y construcciones necesarios, que podrán ser expropiados cuando convenga a la economía de la urbanización proyectada, y eso sin contar con que estas atribuciones, como las de los demás apartados, son meramente enunciativas y no limitativas.

En cuanto al último apartado, referente al fomento e intervención del ejercicio de las facultades dominicales relativas al uso del suelo y edificación, se comprenden la de ceder terrenos y derechos de superficie, intervenir la parcelación, exigir se edifique en los plazos que se determinen, y si no se verifica, imponer la enajenación de los terrenos; prohibir los usos de los mismos que no se ajusten a los planes; intervenir la construcción y uso de las fincas, y promover la posibilidad de que se faciliten a los propietarios de dichos terrenos o constructores, los medios precisos para que puedan cumplir las obligaciones impuestas por esta ley.

Por lo que se refiere a la parte adjetiva de la ley, se establece el principio de publicidad para cuantos planes, proyectos con sus normas, Ordenanzas y catálogos se formulen en el cumplimiento de esta ley, pudiendo cualquier persona consultarlos y pedir informaciones acerca de los mismos ante los Ayuntamientos y Organismos que los hayan realizado, y una vez publicada la definitiva aprobación de dichos planes y normas, tendrán inmediata ejecución, llevándose a efecto sin más trámites. Esta aprobación llevará implícita la declaración de utilidad y necesidad pública de los terrenos comprendidos en dichos planes, a los efectos de su expropiación forzosa y la constitución sobre ellos y en su caso de las oportunas servidumbres.

Como regla general de expropiación establece la ley que serán expropiables los terrenos destinados a establecer los servicios públicos, o la construcción de iglesias, mercados, centros culturales y de enseñanza, sanitarios, deportivos y otros análogos, realizados con fines no lucrativos. Continúa esta parte del proyecto tratando de los modos de llevar a efecto dicha urbanización y establece los siguientes sistemas: De cooperación, de expropiación total de los terrenos, de compensación y de cesión de los terrenos viales, siendo los Ayuntamientos u Organismos oficiales, en su caso, los que elijan el sistema más adecuado a la gestión de la urbanización. Termina el proyecto exponiendo los órganos directivos y de gestión encargados de la urbanización y planeamiento de carácter central, que son: El Consejo Nacional de Urbanismo, bajo la presidencia del Ministro de la Gobernación; la Comisión Central de Urbanismo, y la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, y los de carácter local constituídos por las Comisiones provinciales e interprovinciales, las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos.

La simple exposición del contenido del proyecto, nos da idea de las ventajas que supone esta subordinación de las futuras urbanizaciones a un plan superior, en el que se tengan en cuenta la naturaleza e idiosincrasia de nuestros pueblos, su situación, densidad, monumentos artísticos, medios de comunicación y demás características, a fin de realizar las obras pertinentes en consonancia a las necesidades de sus habitantes, consiguiendo armonizarlas con el conjunto de las poblaciones, impidiendo se quite con ellas un bonito golpe de vista del paisaje, o se haga desmerecer un monumento artístico cercano, o cualquier nota típica de la ciudad o sus alrededores. Y claro es que, en todo caso, impedirá el capricho y arbitrariedad con que venían realizándose dichas obras por los propietarios de los terrenos y solares, sobre todo en los pueblos en que no estaba regulada esta actividad, y aunque en las poblaciones más im-

BANCO IBERICO

Madrid.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de sus Estatutos, y en uso de las facultades que el mismo le confiere, ha acordado convocar a Junta general ordinaria a los señores accionistas, cuyo acto se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de mayo próximo, a la una de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 18.

Se someterán a la aprobación de la Junta la Memoria, el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios, y se procederá a la renovación estatutaria de Consejeros y al nombramiento de Censores de Cuentas.

La misma Junta resolverá también, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 58, 84 y 96 de la ley de Sociedades Anónimas, sobre la propuesta de modificación del artículo 8.º de los Estatutos, con el fin de encomendar al Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no concurrir el número de accionistas y la cifra de capital que exige el citado artículo 58 de la Ley, se reunirá en segunda convocatoria el día 7 de mayo próximo, a la misma hora y en el local antes indicado.

Madrid, 6 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, *Ildefonso Fierro y Ordóñez*.

portantes si lo estaba, hay que reconocer que las Ordenanzas dictadas a tal efecto no han podido resolver el grave problema de los suburbios, que es de esperar tenga su solución completa y satisfactoria en la nueva ordenación, pues toda vez que implica licitaciones en el uso del suelo y de los edificios para los legítimos dueños de ellos, con más razón se impedirá la utilización abusiva de estas zonas por parte del primer ocupante desahogado que intente construir en ellas su chabola.

En el aspecto económico las nuevas normas establecidas en el proyecto, suponen una movilización de capitales de gran envergadura, porque lo mismo si se hacen las obras por las Entidades gestoras y Ayuntamientos, que si se financian las que hayan de realizar los particulares y Sociedades constructoras, implican un movimiento numerario y crédito elevadísimo, eso sin contar el elevado importe de las adquisiciones de terrenos y construcciones, para la constitución de los patrimonios inmobiliarios de los pueblos con respecto a dichos solares y edificios que hemos de estimar como medio imprescindible para la normalización del mercado de terrenos edificables, cuyos precios han llegado a un límite que hace imposible la construcción de viviendas económicas, pues sin contar el elevado coste de los materiales de todas clases que se han de utilizar, así como el de la mano de obra empleada, cuando el solar donde ha de construirse cuesta la millonada a que se ha llegado en el agio desmedido de la negociación de estos solares, no puede hablarse de rentas módicas para las futuras viviendas sin normalizar factor tan importante de su costo.

Al tratar de la gestión económica, el proyecto fija la obligación de los Ayuntamientos de capitales y poblaciones de más de cincuenta mil almas, de formar un presupuesto especial para atender a las obligaciones derivadas de la ley, siendo potestativo para las restantes, y parece suponerse que las menores de este número de habitantes que no quieran formarlas, estarán exceptuadas del planeamiento general y normas especiales que se dicten a este fin; pero por otra parte, al tratar el proyecto que nos ocupa, de la constitución de los patrimonios del suelo, además de incluir dichas capitales y los pueblos que voluntariamente deseen

constituirlos, habla también de los demás pueblos que señalará la Comisión Central de Urbanismo, por lo que el ámbito de aplicación de la ley quedará establecido y regirá para todos los pueblos que se comprendan en el planeamiento general acordado por dicha Entidad.

No podemos dejar de comentar aparte la determinación que en dos partes del proyecto, y a que nos hemos referido antes, se hace del límite de habitantes de las poblaciones en que, obligatoriamente, ha de constituirse estos patrimonios, por ser el mismo que fijan los economistas, para establecerlo como límite sobre el cual las ciudades dejan de ser conceptuadas como aptas para su mejor desarrollo económico. Un exceso sobre las cincuenta mil almas, según la mayoría de los autores, las hace ya antieconómicas y gravosas para el resto de la nación, pues no pueden bastarse a sí mismas para atender a su propio consumo, sino que han de necesitar el concurso de las demás que no lleguen a ese límite.

Esto nos lleva a considerar el problema que supone el actual vertiginoso crecimiento de las grandes poblaciones, de que tanto se envanece la gente como signo de progreso y civilización, y que más bien nos parece de decadencia y ruina; pues en su mantenimiento se vuelca materialmente toda la economía de las naciones, supeditándose producción, transportes, transacciones internacionales, medios de comunicación, etc., a fin de mantener a la monstruosa urbe, insaciable siempre y en continua progresión creciente, para el mantenimiento de sus nuevas expansiones, que proliferan como un tumor maligno y nunea se ven hartas de agua, luz, alimentos, materiales, etc., y en cuyo consumo se desperdicia y pierde casi tanto como lo que se aprovecha, y si su correspondencia es factor de riqueza por una producción igual o mayor que la consumida, de lo que dudan mucho los economistas, aún podían justificarse, o por lo menos explicarnos, los graves inconvenientes del hacinamiento de muchedumbres, enrarecimiento del aire, trastornos de los ruidos, incomodidades del transporte urbano de viajeros, malas condiciones de los alimentos y depauperaciones, vicios y miserias a que está sujeta su población con gran desventaja de los habitantes del campo, cuyo nivel de vida cultural esperamos ha de mejorar con la recta aplicación del proyecto, así como esperamos ha de paliar en las grandes ciudades muchos de los inconvenientes apuntados antes, y que se tratará de constreñirlas a límites precisos, y que las ampliaciones necesarias se harán con la máxima ponderación y sin olvidar que los terrenos más cercanos a ellas son los de más fácil cultivo y más retributivos, requiriéndose menos gastos de transportes, por lo que deberán respetarse las zonas más fértiles, evitando el ejemplo que nos da Valencia comiéndose su propia ubérrima huerta.

En el aspecto jurídico, hemos de reiterar la manifestación hecha al principio de este artículo. Es difícil enjuiciar los preceptos del proyecto en tanto no sean desarrollados en las normas complementarias por las que se determinen y concreten derechos, facultades, acciones y recursos que por las mismas se establezcan, pues en este aspecto el proyecto no es tan preciso como en el aspecto económico, por lo que es difícil de antemano poder apreciar la eficacia y efectos del proyecto si no es dentro de unas probabilidades que, claro es, quedarán supeditadas a lo que en definitiva se regule. De esta imprecisión nos referimos, en primer lugar, a todo lo referente a la expropiación forzosa de solares y edificios necesarios para la urbanización, pues existe un apartado concreto en que se dice que será aplicable con relación a los terrenos y construcciones que se necesiten para el establecimiento de servicios públicos, iglesias, centros docentes, etc., y otros análogos, que suponemos serán los de interés público en general, siempre que se verifiquen las obras y se instalen los servicios sin ningún

fin ulterior de lucro; pues bien, al especificarse esto en el proyecto, parece indicar que cuando se realicen las obras con un fin lucrativo y no tengan por objeto esas instalaciones y edificaciones de interés público, no se dará la expropiación, siendo así que, en el apartado referente a la ejecución de la urbanización se habla de que, la publicación definitiva de la aprobación de las obras y planeamiento, lleva aparejada la declaración de utilidad y necesidad a los efectos de dicha expropiación forzosa, sin tener en cuenta para nada la finalidad lucrativa o no de los proyectos planeados y ulteriores obras.

También sucede con respecto a los incisos segundo y quinto del apartado referente al Régimen urbanístico del suelo, pues no está claro lo que se quiere decir, acerca de imponerse la justa distribución de los beneficios y cargas del planteamiento entre los propietarios afectados, y el último sobre ajustar el aumento del valor del suelo que se origine por el planeamiento, pues se trata de un estudio, y por muy perfecto que éste sea, no se traducirá en beneficio material y tangible en tanto no se realicen las obras de urbanización que el aludido plan comprenda. Del mismo modo, el incremento de valor del suelo no se producirá por el mismo, y los gastos de urbanización, que es lo que verdaderamente dará ese incremento, serán los que podrán aplicarse y satisfacerse a cargo de los propietarios de los terrenos incrementados, en su valor, por la realización de dichas obras urbanísticas. Tampoco las cargas del planeamiento podrán repercutirse sobre las personas que no han encargado dichos servicios, y aunque pudiera suponerse que la mera publicidad de un plan urbanístico hará incrementar el valor de los solares, si la finalidad de la ley es terminar con el agio de que son objeto dichos terrenos, no creemos que se produzca dicha plusvalía en terrenos y edificios sujetos a expropiación, sino todo lo contrario, una depreciación notable y que es de desear para el bienestar general de los pueblos, ya que sería contraproducente dotar de armas especiales a curiales, zurupetos y otras gentes que, en su propio y único beneficio, puedan aprovecharse de una ley que, tanto por su fin, como por su justicia y su gran sentido económico, supone una de las más excelentes de las dictadas, en orden a la acertada regulación del suelo de que tanto se ha hecho abuso, pese a las muchas Ordenanzas municipales vigentes en la actualidad.

TRANVIA DE BARCELONA, ENSANCHE Y GRACIA, S. A.

En el sorteo verificado ante Notario el día 3 del corriente para la amortización de 205 obligaciones al 4 por 100, emisión 18 de abril de 1913 de esta Sociedad, resultaron amortizadas las que a continuación se detallan:

Sorteo número 43.

1 al 5, 301 al 305, 391 al 395, 956 al 960, 1.076 al 1.080, 1.156 al 1.160, 1.166 al 1.170, 1.436 al 1.440, 1.446 al 1.450, 1.601 al 1.605, 1.651 al 1.655, 2.046 al 2.050, 2.266 al 2.270, 2.456 al 2.460, 2.511 al 2.515, 3.061 al 3.065, 3.101 al 3.105, 3.371 al 3.375, 3.411 al 3.415, 3.461 al 3.465, 3.616 al 3.620, 3.621 al 3.625, 3.681 al 3.685, 3.916 al 3.920, 4.001 al 4.005, 4.311 al 4.315, 4.401 al 4.405, 4.721 al 4.725, 4.911 al 4.915, 5.126 al 5.130, 5.176 al 5.180, 5.271 al 5.275, 5.461 al 5.465, 5.476 al 5.480, 5.521 al 5.525, 5.606 al 5.610, 5.746 al 5.750, 5.811 al 5.815, 5.916 al 5.920, 5.941 al 5.945, 5.981 al 5.985.

A partir de 1 de mayo próximo se procederá al reembolso de dichas obligaciones amortizadas, a razón de 500 pesetas cada una, deduciendo pesetas 48,69 por los impuestos legales, en las Entidades bancarias siguientes: Banco Español de Crédito, Banco Central y Crédit Lyonnais.

Barcelona, 5 de abril de 1956.—La Dirección.

Notas y comentarios

La mecanización, el crédito y las mejoras agrícolas.

Nuestra agricultura, pese a los avances realizados en estos últimos años, es de las menos mecanizadas del Continente europeo. En Inglaterra, tres agricultores disponen de un tractor; en Francia, a cada 20 agricultores les corresponde una unidad, y en Italia, a cada 77. Frente a estas cifras, la nuestra, de un tractor por cada 163 hombres dedicados a la agricultura, es prueba evidente de la enorme diferencia que nos separa de otras naciones. En nuestro país concurren, evidentemente, una serie de características que aconsejan cautela en el desarrollo del proceso de mecanización, el cual, dentro de su modestia, ha experimentado un gran impulso, como se deduce de las siguientes cifras: en 1940 disponíamos tan sólo de unos 5.600 tractores; en 1950, nuestro parque constaba de unas 12.300 unidades, y al finalizar el año 1955 cuenta con cerca de 28.000.

La producción nacional de maquinaria agrícola ha mejorado sen-

siblemente, si bien no es suficiente para abastecer el mercado de ciertas máquinas que, por su complejidad o por requerir aceros y perfiles especiales, deben continuar, por el momento, importándose. Por otra parte, se encuentran en estado muy avanzado de montaje las nuevas plantas de tractores, cuya producción anual será, en el primer trienio, de 4.000 a 6.000 unidades.

Dentro de la política de fomento de la agricultura ocupa un capítulo importantísimo la crediticia y la de auxilio para la realización de mejoras de interés agrícola. En 1954 se modificó la legislación sobre crédito agrícola, ampliando los fondos del servicio de 1.000 a 2.500 millones para sus fines de concesión de créditos, aumentando al mismo tiempo los límites de los mismos y dando nuevas facilidades a los agricultores para conseguirlos.

En cuanto al volumen e importancia de las operaciones realizadas por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, queda reflejado en el cuadro siguiente, en el que puede comprobarse su creciente desarrollo:

C O N C E P T O	1951	1952	1953	1954	1955 (1)
Importe total de los préstamos efectuados en el año (en millones de pesetas)	126,4	397,1	525,0	1.028,4	1.358
Préstamos efectuados en el año a Cooperativas, Grupos Sindicales:					
Número	78	129	160	180	247
Importe (en millones)	35,7	105,1	102,1	179,4	224
Préstamos efectuados en el año a Secciones de Crédito:					
Número	228	199	300	427	680
Importe (en millones)	59,9	56,2	129,6	230,9	379,5
Otros préstamos (importe en millones de pesetas).	30,8	235,4	293,3	616,1	754,5 *

(1) Los datos correspondientes al año 1955 se refieren sólo a los préstamos otorgados con los fondos concedidos al Servicio por las Leyes de 17 de julio de 1946 y 30 de marzo de 1954, y se incluyen en concepto de avance.

(*) En esta cifra se incluyen 792 préstamos otorgados para adquisición de maquinaria agrícola, por un importe de 103,1 millones de pesetas.

Sin embargo, lo que acaso dé una idea más aproximada de la difusión del crédito, sea el número de agricultores que se han beneficiado del mismo. En 1951 fueron 37.800, en 1952 51.800, en 1953 58.400, en 1954, 64.100 y en el pasado año de 1955, 127.000 agricultores obtuvieron ayuda del Servicio Nacional del Crédito Agrícola. En el cuadro siguiente se resumen los datos principales sobre los auxilios concedidos por el Instituto Nacional de Colonización durante los últimos años, para la realización de mejoras de interés local.

A Ñ O S	Obras auxiliadas	Presupuesto de las obras	ANTICIPOS CONCEDIDOS (En pesetas)	
			Anticipos	Subvenciones
1951.....	7.154	206.491.340	96.160.095	2.428.124
1952.....	8.267	340.153.773	158.429.023	3.548.996
1953.....	8.311	399.176.808	182.619.600	5.331.895
1954.....	13.529	766.823.281	355.834.134	10.015.463
1955.....	11.842	815.307.736	468.466.784	16.875.632

Merced a esta política, los agricultores han podido realizar importantes mejoras territoriales, acondicionar sus instalaciones, adquirir maquinaria agrícola, realizar plantaciones y constituir Cooperativas para la transformación de productos, iniciándose así la instalación de numerosas bodegas, almazaras y molinos cooperativos.

En este último aspecto de la comercialización de los productos agrícolas, es interesante destacar el plan de construcción de centrales lecheras, algunas de las cuales comenzarán a funcionar en este año, y la Red Nacional de Silos y Graneros, que dispone ya de una capacidad de almacenamiento, en condiciones perfectas, de unos tres millones de quintales métricos, que se distribuyen entre 170 edificaciones. Se aspira a lograr una capacidad de almacenamiento de 11,5 millones de quintales métricos, cifra que se considera indispensable para poder movilizar nuestras cosechas de trigo y de otros cereales y almacenar las reservas indispensables para asegurar nuestros abastecimientos.

Pero con independencia de esta política de fomento de la capitalización en el campo, el Estado ha llevado a cabo directamente otras inversiones, encaminadas a modificar la defectuosa estructura de algunas de nuestras explotaciones, como es el caso de la concentración parcelaria o a la utilización de recursos inexplorados, supuesto de las transformaciones en regadío y de la repoblación forestal principalmente.

La nueva etapa de Aguas de Valencia.

La Junta general extraordinaria de la Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, que ha tenido lugar el pasado día 5 de los corrientes, ha acordado por unanimidad elevar el capital social hasta la cifra de 50 millones, como fórmula integrante del plan de cooperación con el Ayuntamiento para ampliar el servicio, hoy a cargo de la Compañía, mediante un programa que comprende la adquisición de nuevos caudales, aumento de capacidad de las tuberías de aducción y depósitos de regulación, por un valor, todo ello, de 63 millones de pesetas, que ha de facilitar a Valencia un volumen de agua que se estima del orden de 40.000 metros cúbicos.

La Sociedad ha tenido hasta ahora sólo algunas parciales compensaciones de los aumentos en el precio de materiales y fluido eléctrico, y hoy se estudia un nuevo reajuste de tarifas, sobre el que existen las máximas impresiones favorables, y que ha de asegurar a la Sociedad un amplio desenvolvimiento y un nuevo período de desahogo en su explotación.

El acuerdo con el Ayuntamiento es, también, piedra angular de todas las mejoras proyectadas, y se espera constituya en el futuro un nuevo elemento para el desenvolvimiento del servicio y, en definitiva, el inicio de una política de cooperación, que ha de reflejarse en la prosperidad de la Empresa.

Elementos técnicos y financieros de la Sociedad General de Aguas de Barcelona, tenedora de una importante participación en el capital de la Sociedad suministradora de Valencia, cooperarán en los dos sentidos, técnico y financiero, en el desarrollo de este programa, así como se habla también de incorporar elementos de la propia Valencia a los órganos rectores de la Sociedad.

La Junta anual de Material y Construcciones, S. A.

Desarrollo progresivo del negocio. El volumen de facturaciones registró un aumento del 13,45 por 100. Importantes inversiones del Activo para la mejora y perfeccionamiento del utillaje. Los problemas de la organización del trabajo en sus aspectos técnico y laboral, objeto de atención preferente.

El pasado día 14 se celebró en el salón de actos del Banco Central la Junta general de Material y Construcciones, S. A., a la que asistió una nutridísima concurrencia de accionistas.

Se señala en la Memoria presentada por el Consejo la confirmación en el ejercicio 1955 de la línea ascendente iniciada en años anteriores. La mejora apreciable de sus resultados permite afirmar que el negocio se desarrolla en forma progresiva y que la Sociedad cuenta con un equipo cada vez más completo, lo que afianza su posición y ofrece mayores seguridades para el futuro. Como prueba de estas afirmaciones, la Memoria destaca que la facturación registró en el pasado ejercicio un aumento del 13,45 por 100, y los beneficios brutos experimentaron un incremento del 10,57 por 100. Los fondos de reserva pasan de 34.682.288,70 pesetas a 46.480.091,87 pesetas, con un aumento de 11.797.803,17 pesetas. El capítulo de amortizaciones se ha dotado con 14.506.502,10 pesetas, quedando cifrado a fin de año en 50.022.932,67 pesetas, habiéndose, además, nutrido el fondo de auto-seguro y hecho la aplicación correspondiente de la ley de Desgravación de Activos.

La trayectoria ascendente que representan estos resultados pone de relieve la acertada orientación seguida que, desde hace tiempo, está encaminada a una ampliación de la base de trabajo, de acuerdo con las características e importancia de la organización industrial de Material y Construcciones, S. A. Las producciones que efectúan sus factorías son muy diversas, y aunque se mantiene el renglón ferroviario, como corresponde al lugar destacado que ocupa la Sociedad en aquella órbita de actividades y se han aumentado considerablemente otros trabajos característicos, la Compañía está tomando una parte muy activa en otras especialidades en las que interviene con la importancia a que se ha hecho acreedora por sus medios y la eficiencia demostrada. Difícilmente queda algún aspecto de la actividad industrial siderometalúrgica a la que Material y Construcciones, S. A., sea ajena y, en la que, por el contrario, no posea una acreditada experiencia.

Se alude, asimismo, en la Memoria a la Cartera de encargos, la cual se mantiene con una plétora que exige llevar a la máxima tensión los recursos de las factorías para dar cumplimiento a los compromisos contraídos. La atención que tanto el Consejo como la Dirección conceden a estos aspectos del negocio, se equipara a la que también dispensan a los problemas de la organización del trabajo, en su doble aspecto técnico para la ejecución del mismo y de las relaciones con el personal. El aumento de potencial y la atención que viene dedicándose a los problemas de organización han hecho que las producciones se incrementen de modo interesante, por lo que los vaticinios respecto al futuro de la Sociedad son de franco y confiado optimismo.

A la información sobre las distintas actividades de las factorías de Barcelona, Valencia, Alcázar de San Juan y Palma de Mallorca, sigue una referencia a las excelentes relaciones que se mantienen con el personal, otro de los factores que han contribuido muy especialmente a los excelentes resultados obtenidos.

En la propuesta de distribución de beneficios, que fué aprobada, figura un 6,80 por 100 para pago complementario a las acciones contra cupón número 21, que con el 4,20 por 100 satisfecho a cuenta, eleva el dividendo al 11 por 100, impuestos incluidos.

El Presidente, don Juan Villalonga, dirigió unas amables palabras de salutación a los reunidos y pasó a comparar los balances correspondientes a los ejercicios 1954 y 1955, relacionando el capital de la Empresa con la creciente cifra de facturación entre las que distingue los suministros de RENFE y los de otros clientes.

Hace notar, igualmente, la mejora de la Tesorería social, hasta el punto de que la Compañía se autofinanza en los importantes planes de desarrollo que tiene trazados. Pasa a examinar a continuación los factores que más decisivamente han influido en la actual situación de la Empresa, y destaca el espíritu de colaboración existente dentro de la misma, así como la continuidad y largueza de la política social desarrollada, junto a una selección y formación esmeradas del personal. En este orden de ideas, resalta también la continua renovación y ampliación de la maquinaria, concorde con la aspiración de que las factorías se hallen equipadas con los más

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A. Antiguos Talleres Girona-Devis.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, esta Entidad hará efectivo un dividendo complementario del ejercicio 1955, libre de impuestos, de 25,75 pesetas por acción.

El pago se efectuará, a partir del día 1 de mayo próximo, mediante la presentación del cupón número 21 de las acciones en circulación de la Sociedad, en sus Oficinas de Barcelona y Valencia y en cualquiera de las Sucursales de los Banco Central, Banco de Valencia y Banco de Santander.

Madrid, 14 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

modernos y eficientes elementos de producción. Por último, el señor Villalonga se refirió a los factores financieros y económicos, recordando el eficaz apoyo que en ejercicios pasados prestó su grupo financiero a Material y Construcciones, S. A.

Al examinar el porvenir de la Sociedad, aludió a la importante Cartera de pedidos contratados, que aseguran el trabajo para los próximos ejercicios. Después de destacar los progresos que registra la facturación en lo que va de año, el señor Villalonga terminó haciendo referencia a las cordiales relaciones que se mantienen con las demás Empresas afines. Cálidos aplausos acogieron las palabras del orador.

A continuación se proyectó un interesante documental, en el que se refleja la trascendencia de las obras que para instalaciones hidráulicas está ejecutando la Empresa, y, con interesantes vistas de sus factorías, se destaca el potencial industrial de esta Compañía.

El numeroso público que siguió con extraordinario interés el desarrollo de la Junta, abandonó el local con evidentes muestras de complacencia.

El ejercicio 1955 de Eléctricas Leonesas.

Realización de un vasto plan de construcciones. Entrada en servicio del pantano de Barrios de Luna. En los últimos quince años, los productos de la explotación han pasado de 1,7 millones a 63,1 millones de pesetas. Aumento del dividendo del 10 por 100. Se amplía el capital social en 50 millones de pesetas.

Presidida por don Ignacio Villalonga, se celebró el lunes último la Junta general de Eléctricas Leonesas, con una asistencia de propietarios o representantes de 360.364 acciones.

Perseverando en su propósito de ampliar y mejorar sus instalaciones, a fin de facilitar a sus abonados el servicio más eficiente posible, Eléctricas Leonesas llevó a cabo en el curso del pasado ejercicio un vasto plan de construcciones, entre las que merecen consignarse la construcción de 96.952 metros de nuevas líneas de transporte de energía, la mayor parte de los cuales se realizaron en gran número de pueblos de la zona de Páramo, en cuya agricultura se está produciendo una gran transformación como consecuencia de la terminación de las obras de construcción del pantano de Barrios de Luna, que permitirá la puesta en regadío de 40.000 hectáreas de fértiles tierras.

Para atender debidamente, asimismo, las necesidades de energía de sus abonados, Eléctricas Leonesas instaló treinta y cuatro nuevos centros de transformación, de los cuales tres lo fueron a 33.000 voltios, dos a 10.000, tres a 6.000 y los veintiséis restantes a 5.000.

Con la constitución de la Junta Provincial de Electrificación se hizo posible acometer varios estudios de electrificación de pueblos y zonas rurales. En la actualidad, y aprobados ya por la Jefatura de Industria, existen proyectos de realización de setenta y tres electrificaciones, con un presupuesto general de 7.499.413,57 pesetas, y en estudio, no ultimado, siete proyectos, cuyo importe asciende a 938.123,74 pesetas.

Finalizando el primer semestre del ejercicio, y sin demoras en el plazo anunciado en la Junta anterior, entró en servicio el Salto de pie de presa del pantano de Barrios de Luna, después de verificadas las correspondientes pruebas en las que se obtuvieron resultados plenamente satisfactorios. Las obras pueden considerarse como terminadas, ya que los trabajos que quedan pendientes finalizarán

en plazo breve y en nada influyen para el funcionamiento normal del Salto ni para su producción regular.

Aunque durante el ejercicio de 1955, por la época en que se ultimaron los trabajos de cierre de la presa, y, más tarde, por la necesidad de adaptarse al curso que llevaban los expedientes de expropiación de terrenos, no fué posible efectuar un embalse normal, los cuatro grupos que en la Central se han instalado produjeron en el año un total de 10.914.300 kwh.

Siguiendo la costumbre establecida en los últimos años, la Memoria publica datos estadísticos que expresan fehacientemente el progreso de las actividades sociales desde que en 1940 se acometió la transformación de la Empresa. El número de abonados que en el año 1941—ejercicio que empezó a recoger la transformación del sistema—era de 19.086 llegó en 1955 a 56.804. Respecto al consumo, los 9,3 millones de kwh de 1941 pasaron en 1955 a cerca de los 97 millones. Finalmente, los productos de la explotación aumentaron de 1,7 millones de pesetas en 1941 a 63,1 millones en 1955.

Los datos anteriores confirman el constante progreso de la Región leonesa, en la que la Compañía desarrolla sus actividades. Basta advertir que la Sociedad ha pasado de una venta de energía en 1940 de 7.986.966 kwh a la de 96.861.309 kwh en 1955, para comprobar que este considerable aumento de 1.112,74 por 100 en quince años sólo puede ser consecuencia, en su mayor parte, de un creciente consumo, índice, el más seguro, de una economía en plena e intensiva evolución.

Cuando Eléctricas Leonesas tomó a su cargo la prosecución y terminación de las obras del pantano de Barrios de Luna y Salto de pie de presa del mismo nombre, era criterio general que una parte importante de su producción tendría que ser vendida a otras Empresas por imposibilidad durante varios años de colocarla en el mercado. El crecimiento en el consumo a que antes hemos hecho referencia, ha hecho que todo la producción obtenida haya podido ser virtualmente consumida en su propia explotación. El hecho también de hallarse sus instalaciones conectadas a las de Empresas tan importantes como Saltos del Sil, Minero Siderúrgica de Ponferrada, Saltos del Nansa y Empresa Nacional de Electricidad—con todas las cuales mantiene Eléctricas Leonesas estrechas relaciones—permite asegurar que las necesidades venideras de sus abonados podrán ser atendidas cumplidamente.

El Vicepresidente y Consejero-Delegado, don Juan Antonio Bravo, pronunció un interesante informe, ampliando el contenido de la Memoria. Después de manifestar que en el ejercicio 1955 se habían cumplido afortunadamente todas las esperanzas en cuanto a la marcha de la Sociedad, anticipó que en el primer trimestre de este año se habían producido 32,1 millones de kwh frente a 24,6 en 1955, lo que representa un incremento del 30,58 por 100.

Aludió a continuación al dividendo del 10 por 100 por el ejercicio de 1955, que mejora el del ejercicio anterior, que fué del ocho, poniendo en conocimiento, asimismo, de los accionistas que el Consejo de Administración ha acordado efectuar una ampliación del capital social de 50 millones de pesetas, por lo que cada cinco acciones antiguas darán derecho a poder suscribir una nueva, al tipo de seiscientas pesetas. El plazo para la ampliación de capital será del 1 al 30 de junio próximo.

La Junta aprobó por unanimidad todas las propuestas del Consejo.

Papeleras Reunidas, S. A.

Aumenta la producción y el mercado. Modernización de las instalaciones. Próxima ampliación del capital social.

Como estaba anunciado, el día 8 del presente mes y en su Casa Central de Alcoy, se celebró la Junta general ordinaria de accionistas de Papeleras Reunidas, S. A., correspondiente al ejercicio que se cerró el 31 de diciembre de 1955.

El desarrollo industrial de la Compañía durante el pasado ejercicio se efectuó satisfactoriamente al no verse entorpecido por dificultades destacables. El haber podido contar con unos suministros regulares de materias primas, pastas, productos químicos, combustibles y energía eléctrica, permitieron cubrir las necesidades previstas para el programa anual de fabricación.

Como consecuencia de esta favorable situación y de las importantes mejoras realizadas en las instalaciones, mejoraron considerablemente las calidades producidas, lanzándose también al mercado otras nuevas que tuvieron la mejor aceptación en el mercado consumidor.

En el aspecto comercial, los papeles clásicos de su fabricación, como son los de fumar y sedas, sostuvieron su tradicional mercado.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE MINAS DEL RIF

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración, cumpliendo lo dispuesto en la ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en 1955, cuentas y balance del ejercicio y resolución sobre distribución de beneficios. Los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la Ley citada.

2.º Designación de los Censores de Cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1956.

La reunión se celebrará en Madrid el día 17 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en la Cámara Oficial de Comercio (plaza de la Independencia, 1).

Tienen derecho de asistencia y voto en la Junta general todos los poseedores, al menos, de 20 acciones, o los que, no poseyendo este número, se agrupen en la forma prevenida por el artículo 26 de los Estatutos.

Para concurrir a la Junta será necesario presentar tarjeta de asistencia, que facilitará la Oficina Central de la Compañía (Alcalá, 63) a los accionistas que la soliciten con cinco días hábiles de antelación, como mínimo, o sea hasta el 9 de mayo, presentando las acciones o el resguardo justificativo de su depósito en un establecimiento de crédito.

Las representaciones o agrupaciones, a tenor del artículo 26 mencionado, se comunicarán en carta dirigida a la Compañía o mediante otra forma escrita autorizada en derecho.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará, en el mismo lugar y a la misma hora, al siguiente día hábil, 18 de mayo, considerándose hecha la convocatoria por la presente.

Madrid, 17 de abril de 1956.—*El Presidente del Consejo de Administración.*

Los demás papeles, que disfrutaban de libertad de precios, se produjeron en España con superior tonelaje a la demanda. Esta distinguió preferentemente a las producciones de Papelería Española, y las ventas realizadas a través de sus dieciséis almacenes fueron plenamente satisfactorias.

En el negocio de exportación se realizaron algunas operaciones interesantes, que han animado a Papeleras Reunidas a incrementar las gestiones con diversos países, con las que aspira a recuperar y ampliar su antiguo mercado internacional, al propio tiempo que contribuir a la nivelación de nuestra balanza comercial.

La producción de papeles y cartón en 1955 superó la cifra alcanzada en el año anterior. Corresponde este aumento a los papeles de poco peso—fumar y sedas—, por lo que el número de metros cuadrados de papel fabricados, así como su tonelaje, representan las mayores cifras logradas durante la vida de la Empresa.

Por lo que se refiere al papel de fumar, las ventas en el último ejercicio mantuvieron su regularidad a través del Consorcio de Fabricantes de Libritos de Papel de Fumar de España. En 1955 se cumplieron varios suministros al mercado exterior, que se confía sean preludio de operaciones de amplio volumen para la exportación.

En la Memoria, que fué leída por el Secretario de la Sociedad, se da cuenta de la próspera marcha de la misma, cuyos beneficios líquidos obtenidos en el ejercicio 1955 se elevaron a 17.807.587,51 pesetas, que permite remunerar a las acciones con un dividendo del 10 por 100 y destinar a reservas 1.905.600 pesetas. Las amortizaciones hechas ascendieron a 3.075.050,90 pesetas.

Después de dar cuenta del informe de las accionistas Censores de Cuentas, se aprobaron por aclamación el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y restantes proposiciones del Consejo de Administración.

A continuación, el Presidente del mismo, don Remigio Albors, amplió las buenas impresiones reflejadas en la Memoria, comentando los gráficos que se añadieron a aquélla referentes al capital social y desembolsado, fondo de maniobra, reservas, dividendos y fondo de seguros desde su constitución hasta el año anterior, de

los que se deduce la marcha próspera de la Empresa y, sobre todo, el cuidado que se ha tenido siempre de reflejar con exactitud la vida de la Sociedad.

Hizo asimismo patente las ventajas que se obtuvieron con las Empresas filiales y con los almacenes esparcidos por toda la Península y Archipiélagos, poderosas ayudas para el más firme desenvolvimiento de los negocios.

Anunció una próxima ampliación de capital que gozará del privilegio de participar de los beneficios del ejercicio actual desde 1.º de enero.

El informe de don Remigio Albors, de un vivo interés para todos, fué seguido con suma atención, y al final se hizo patente la complacencia de la Asamblea con calurosos aplausos.

El Banco Rural y Mediterráneo.

Los beneficios obtenidos en el pasado año fueron los más elevados desde la fundación del Banco.

En el Círculo de la Unión Mercantil se celebró el pasado día 12 la Junta general de accionistas de este Banco, que aprobó por aclamación la Memoria y demás propuestas formuladas por el Consejo.

Durante el pasado año, el Banco Rural y Mediterráneo operó con mayor intensidad que en ejercicios anteriores, beneficiándose de la mejor situación general de la economía española. El incremento de los recursos del Banco se elevó en un 23 por 100, al pasar de 1.237 a 1.520 millones. Este aumento permitió el desarrollo de un volumen mayor de operaciones, facilitando, al propio tiempo, el plan de expansión del Banco y la creación de nuevas oficinas.

El aumento de los beneficios líquidos realizados en el pasado ejercicio representa un 47,91 por 100 sobre los que se alcanzaron en el año 1954, contrastando este notable aumento con la disminución lograda en el coeficiente de gastos totales de explotación.

El Presidente de la Entidad, señor Peñaranda, informó a los accionistas, tanto de los puntos que abarca la Memoria como de la marcha actual del ejercicio, que es muy satisfactoria, glosando los diversos capítulos de su balance y destacando la favorable acogida que la clientela y público en general presta a la Empresa.

Hizo especial mención de la política que sigue el Banco de incrementar sus reservas, con las naturales consecuencias que para el accionariado representa, tanto en lo que a dividendo se refiere como al mayor afianzamiento de la Empresa.

Informó también de que el Banco cuenta ya con veinticinco oficinas abiertas al público y que esta política de expansión sigue siendo el criterio del Consejo en el futuro.

Dió cuenta, asimismo, de la situación de las Empresas filiales y de aquellas otras Sociedades vinculadas al Banco, así como de sus buenas perspectivas futuras.

El señor Peñaranda terminó su interesante exposición agradeciendo a los accionistas y clientes la atención que prestan a la Entidad.

La numerosa concurrencia, que llenaba el amplio local del Círculo, premió con nutridos aplausos la disertación de su Presidente, saliendo altamente satisfechos de la información recibida.

Junta de la Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara.

El amplio plan de modernización ha comenzado a reflejarse en los resultados obtenidos en el último ejercicio. Ampliación del capital social hasta 405 millones de pesetas.

En la capital asturiana, y bajo la presidencia de don José Tartere de las Alas Pumariño, Conde de Santa Bárbara de Lugones, ha tenido lugar recientemente la Junta general de accionistas de la Industrial Asturiana Santa Bárbara.

La Memoria correspondiente al último ejercicio destaca ampliamente la marcha de todas las actividades de la Entidad, así como el avance verificado en el desarrollo del programa de expansión y modernización de la misma, sin que por ello se haya visto reducida la producción en las diferentes actividades sociales.

El abastecimiento de primeras materias en 1955 fué casi normal. En carbones, hubo una mayor demanda a partir de mediados del ejercicio, aunque los plazos de entregas sufrieron algunos retrasos debido a las considerables dificultades de transporte que se pade-

Los ingresos del ejercicio representaron 359,5 millones de pesetas, y los beneficios líquidos 30,2 millones, de los que 9,1 millones se dedican a impuestos; 2,8 millones para reservas legal y social y 18,2 millones para satisfacer a las acciones un dividendo del 9 por 100.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 43 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas de esta Entidad para el día 3 del próximo mes de mayo, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del domicilio social, carrera de San Jerónimo, número 36, con sujeción al orden del día que se dará a conocer a los señores accionistas en la citación personal, advirtiéndoles que de no llegar a su poder dicha citación podrán retirarla del domicilio social hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Junta.

De conformidad con el artículo 91 de nuestros Estatutos, durante el plazo de la convocatoria de la Junta general ordinaria todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social el balance, sus cuentas y los documentos justificativos.

Un ejemplar de la Memoria, balance y demás proposiciones será entregado a cada uno de los asistentes a la Junta general.

Madrid, 16 de abril de 1956.—El Secretario general, *Fermín Zelada de Andrés Moreno*.

El Director-Gerente de la Entidad, don Fernando Díaz-Caneja, pronunció un interesante informe en el que subrayó la importancia del incremento experimentado por el inmovilizado—65 millones de pesetas—que refleja la importancia de las mejoras realizadas.

Al comparar el monto actual del inmovilizado, del orden de 362,2 millones de pesetas, con el que presentaba el balance hace cinco años, pone de manifiesto que las inversiones del último quinquenio alcanzaron ya 257 millones de pesetas. Pese a que todavía no se hallan en pleno rendimiento todas las instalaciones, los beneficios brutos en este último quinquenio han pasado de 12,9 a 40,4 millones de pesetas.

Destaca, igualmente, la sanidad del balance, en el que figuran amortizados ya los gastos de la última ampliación del capital, que importaron cerca de cinco millones.

Para el señor Díaz-Caneja a comentar las producciones siderúrgicas obtenidas en el ejercicio, comparándolas con las medias del quinquenio 1941-1949. La producción de lingote pasó a 39.544 toneladas desde 20.298; la de acero se cifra en 50.230, frente a la media de 24.227; laminados pasaron a 34.260 toneladas desde 17.440; trefilados se cifran en 4.635, frente a 2.705, y puntas a 2.581, frente a 1.271.

Al hacer referencia a la batería de coque, puso de manifiesto que la producción que rinde triplica a la que se obtenía antes de su instalación. También es triple la producción de alquitrán. En cuanto a producción de benzol, cuya instalación fué puesta en marcha en enero de este año, se espera que rinda en el actual ejercicio unos beneficios del orden de seis millones de pesetas. También se esperan buenos rendimientos de las instalaciones de sulfato amónico en el segundo semestre del año, pues finalizarán las obras en el próximo mes. Se halla, asimismo, en período de pruebas la nueva soplante del horno alto, lo que se traducirá en aumento de la producción de lingote desde este mes de abril.

Resume el señor Díaz-Caneja la importancia del plan de reformas y modernización diciendo que las producciones siderúrgicas se han aumentado en un 100 por 100, mientras que el aumento de personal sólo fué del 25 por 100.

Seguidamente, expuso a los accionistas que los planes últimamente aprobados por el Consejo se refieren a la instalación de un taller para laminar chapa y cinta de cobre y latón en banda, así como en la de dos nuevos trenes para laminar, uno de ellos "blooming" y el otro para hierros comerciales y fleje. El importe de dichas instalaciones asciende a 160 millones, por lo que se propone autorizar al Consejo para ampliar el capital, de acuerdo con el artículo 96 de la ley de Sociedades, en un 50 por 100, esto es, pasar de 270 millones hasta 405. Se propone también una emisión de obligaciones por un importe de 60 millones de pesetas.

La Junta aprobó por aclamación todas las propuestas y se sumó al voto de gracias que por uno de los asistentes fué propuesto. Intervino finalmente el Presidente de la Entidad con palabras que fueron acogidas por nutridos aplausos de los accionistas, que manifestaron su satisfacción por la marcha de la Sociedad,

Correspondencia

Carta de Levante

Situación del campo valenciano y el arbitrio provincial agrícola.—Exportación de naranja, cebolla y arroz.—Exportaciones en 1955.—Extraordinario plan de obras.—Comentario bursátil.

Valencia, abril.—La región valenciana tardará algún tiempo en cambiar su situación de como la dejaron las últimas heladas, aunque en algunas zonas vuelven a resurgir las plantaciones. Pero esa riqueza principal de nuestra región, que es la naranja, base muy importante de la economía regional, tardará algún tiempo en reponerse.

La zona naranjera, sobre todo esa importante zona de la Ribera, continúa casi en el mismo aspecto que la dejó la helada. Son muchos los naranjos que se han helado. Pero no sólo es el naranjo el afectado; también lo ha sido el algarrobo, pudiendo considerarse casi perdida por completo la cosecha de algarroba.

La Cámara Sindical Agraria celebró una importante reunión, y en la que, entre otros, se tomó el acuerdo de declarar catástrofe agrícola los estragos causados por las recientes heladas en nuestra región, por lo que se acordó pedir que se exima en este año a los agricultores del pago del arbitrio sobre la riqueza agrícola, impuesto por la Diputación, recomendando que no se acepte por ninguna de las Hermandades Sindicales Convenio alguno con la Diputación, ni por los agricultores en forma particular, permaneciendo a la espera de la solución de este problema.

Por la Diputación se había fijado en 17 millones de pesetas el arbitrio total a cobrar a los agricultores, mediante un Concierto recaudatorio con la Cámara Agrícola. Este arbitrio, en estudio posterior, fué rebajado a los 15 millones de pesetas, y que no aceptan los agricultores. La Diputación acordó proceder a la recaudación directa, obrándose con un criterio realista para el cobro, según lo afectados que hayan sido los agricultores, en cada caso particular, por la helada.

Desde que se reanudaron los embarques de la naranja, el día 27 del pasado mes de febrero hasta el 22 de marzo, sólo se han embarcado por el puerto de Valencia 26.500 cajas, encontrándose hace días paralizadas las operaciones de exportación por este puerto.

En cuanto al comercio de la cebolla, ya puede considerarse finalizada su exportación, estándose a la espera de la próxima cosecha, sobre la que actualmente se vuelca el movimiento comercial, viniéndose pagando de 2.500 a 3.000 pesetas la hanegada de cebolla. En el mes de marzo, y hasta el día 22, se habían embarcado por el puerto de Valencia 16.000 cajas de cebollas.

Con arreglo al plan previsto de exportación de arroz al Japón, últimamente se embarcaron a bordo del buque liberiano *White Star* 9.900 toneladas de arroz.

En la reciente Junta general celebrada por la Entidad naciera Cofruna, se trató de la opción hecha a dicha Compañía de la compra de los buques *Villablanca* y *Villanueva*, propiedad de la Empresa Elcano, y de la adquisición de dos nuevos buques, actualmente en construcción, de 3.500 toneladas y velocidad 16 nudos, a los que se pondrán los nombres de *Torres de Cuarte* y *Torres de Serranos*. El Consejo de Administración solicitó de la Junta general, para poder atender a los gastos de aumento de la flota, que para cuando se halle totalmente desembolsado el último aumento de capital, se le autorice para un nuevo aumento del mismo hasta la cantidad de 90 millones de pesetas.

Se dice que Valencia, esta región levantina, es eminentemente exportadora de agrios. Pero su comercio de exportación viene abarcando otros productos que de año en año va en aumento la exportación de ellos. Así tenemos, aparte de la naranja y la cebolla, el arroz, vino, patatas y otros productos del campo.

Uno de los productos más importantes de las exportaciones valencianas son los vinos, de los que en el pasado año se exportaron 32.899 toneladas. De las conservas vegetales se exportaron 6.056 toneladas, y de otros productos las siguientes cantidades: :

Derivados de la naranja, como zumos concentrados, esencias, cortezas etc., 7.278 toneladas; derivados de melocotones, albaricoques, pulpas y otros, 3.522; zumos de uva, 34.581 kilos; turrone y dulces, 723 toneladas; de paella valenciana en conserva, 3.259 kilos; aceites esenciales y productos de herboristería, 15.518 kilos; azulejos, material de saneamiento y artículos de loza y cerámica, 8.884 toneladas.

Otros productos y artículos cuya exportación va cada vez en aumento son los tableros y chapas de madera, muebles, cuya exportación alcanzó a veintiún países.

Un extraordinario plan de obras se va a desarrollar en esta provincia, entre las que destaca la modernización de carreteras. Un conjunto de obras en la capital y provincia, que se eleva a 67 millones de pesetas, que contribuirá a aminorar el paro, se ha producido en la región valenciana como consecuencia de la paralización en los trabajos agrícolas y relacionados con ellos, a causa de las últimas heladas.

Como resultado del viaje a Valencia del Director general de Carreteras y Ferrocarriles se ha acordado, entre otras obras, la de la regulación de accesos a la capital, y en los que se invertirán cerca de 30 millones de pesetas.

Con motivo de la próxima Feria Muestrario Internacional que ha de celebrarse en esta ciudad vuelve a plantearse el problema de la falta de espacio en el actual recinto de la Feria. Existe un proyecto ambicioso, difícil de llevar a cabo por su envergadura, tanto material como económica. Se trata de un cambio de emplazamiento, para lo que se precisa de unos 250.000 metros cuadrados, que se encuentren en zona perfectamente urbanizada y accesible. Por el momento no se encuentra terreno adecuado en esas condiciones; pero teniendo en cuenta los actuales planes de ordenación urbana de la Gran Valencia, hace posible llevar a cabo la obra. El futuro

TRANVIAS DE BARCELONA, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, ronda de San Pablo, número 43, principal, a las doce horas del día 3 de mayo próximo, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- a) Dar cuenta del Convenio entre el Grupo Mayoritario de Accionistas y el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona.
- b) Modificación de los Estatutos en relación con dicho Convenio.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta general deberán efectuar el depósito de sus acciones dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, hasta el día 27 de abril corriente, inclusive, en cualquiera de los Bancos que a continuación se citan, donde les será facilitada la tarjeta de asistencia.

En Barcelona: Banco Español de Crédito, Banco Central Banca Jover, Soler y Torra Hermanos, Banco de Vizcaya y Banco de Santander.

En Madrid: Banco Central y Banco de Vizcaya.

En Bilbao: Banco de Vizcaya.

En Valencia: Banco de Vizcaya.

Los señores accionistas que acrediten el derecho de asistencia podrán examinar, durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta, los documentos relacionados con el orden del día, en el domicilio social, en las horas de oficina (de nueve a trece).

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quorum previsto por el artículo 27 de los Estatutos, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, 4 de mayo, en el mismo local y hora antedicha, siendo válida la misma tarjeta. En este caso, el día 29 de abril se insertarán en "La Vanguardia Española" y "Diario de Barcelona" los avisos notificando la celebración de la Junta en segunda convocatoria.

Se fija una prima de movilización de títulos de cinco pesetas por acción ordinaria o preferente 7 por 100 y de dos pesetas y media por acción preferente 6 por 100, pagadera a los que estén presentes o representados en la Junta general extraordinaria.

Barcelona, 3 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, *Felipe Bertrán y Güell*.

Si desea tener éxito en su publicidad es conveniente que elija la prensa de más circulación y de público más selecto. Le sugerimos que antes de decidir lo que le interesa a su Empresa y a usted examine ESPAÑA ECONOMICA, que creemos reúne estas condiciones.

recinto de la Feria se proyecta emplazar en la prolongación del Paseo de Valencia al Mar, desde el ferrocarril Central de Aragón hasta El Cabañal, obra que parece se va a acometer en breve.

En las sesiones del Bolsín valenciano celebradas en la primera semana de marzo la negociación de valores fué reducida, y así continuó en la semana siguiente. En la semana del 12 al 18 apareció bastante papel en las cuatro sesiones que ese celebraron. Se ofrecieron: Tranvías, Cofruna, Socusa, Inversiones y Sil. Demanda de Chorros, Cifesa y Explosivos. Los fondos públicos tuvieron una contratación normal. Muy equilibrada la oferta y la demanda

J. CUESTA

Carta de Inglaterra

La política monetaria británica.—Medidas más enérgicas.

Londres, abril.—Para comprender todo el alcance de las nuevas medidas de control monetario adoptadas por Gran Bretaña, es preciso examinarlas a la luz de los acontecimientos acaecidos durante los últimos dieciocho meses. En el verano de 1954 dejó de afluir dinero extranjero a Londres y hasta se retiró parte de él. La favorable situación de los mercados dió lugar a considerables incrementos en las importaciones, mientras que, por otra parte, la elevación de los costes de la producción impedía el correspondiente aumento de las exportaciones. La balanza de pagos tendía al déficit. En octubre de 1954, el Ministro de Hacienda y el Gobernador del Banco de Inglaterra advirtieron a la nación de que la presión inflatoria iba en aumento.

No obstante, no se adoptó medida decisiva alguna hasta fines del mismo año, cuando las huelgas de obreros portuarios vinieron a empeorar la situación. El Banco de Inglaterra inició entonces una política tendente a provocar el alza de los tipos de descuento. Limitó las disponibilidades de numerario de los Bancos, los cuales se vieron obligados a exigir el pago de sus préstamos a corto plazo, no quedando a sus deudores otra alternativa que la de solicitar préstamos del Banco de Inglaterra a tipos de descuento superiores a los usuales hasta entonces.

Pronto se hizo evidente, sin embargo, que esta política, por sí sola, resultaba insuficiente, y a fines de enero de 1955 el tipo de

descuento bancario pasó del tres al tres y medio por ciento, aumentándose al mes siguiente al cuatro y medio. Las cifras del comercio exterior relativas a los meses de abril y mayo revelaron que se había disminuido considerablemente la alarmante diferencia entre importaciones y exportaciones observada en el primer trimestre. Pero en junio se produjo una nueva ola de huelgas en los ferrocarriles y en los puertos, dislocando el comercio exterior y causando una grave preocupación por la estabilidad de la libra esterlina.

En estas circunstancias, el Ministerio de Hacienda aumentó su presión sobre los Bancos para limitar sus préstamos a la industria. La restricción de numerario en el mercado, que debía haber producido la elevación anterior del tipo de descuento bancario y la política de mercado abierto, que acompañó a dicha medida, fué en gran parte ineficaz, porque los Bancos recurrieron a la venta de sus valores preferentes antes de presionar a sus clientes y, de hecho, el total de préstamos bancarios continuó en aumento en el segundo trimestre.

En julio, el Ministro de Hacienda hizo una demanda más enérgica a los Bancos para que restringieran los créditos, la cual resultó más eficaz que las medidas anteriores, en parte porque los establecimientos bancarios no pudieron recurrir ya a la venta de títulos del Estado, dada la considerable cantidad vendida, y en parte por temor a la aplicación de medidas más severas.

Sea por lo que fuere, los Bancos comenzaron a reducir sus préstamos radicalmente, con lo que se obtuvieron resultados bastante satisfactorios. Los tipos de cambio de la libra esterlina se han recuperado bien después de las bajas cotizaciones del verano pasado, y se ha registrado una nueva reducción en la diferencia entre las importaciones y las exportaciones.

Para poner cortapisas al consumo privado se elevó en un quinto el impuesto sobre las compras en una amplia variedad de artículos, excepto los alimenticios, lo cual produce además al Tesoro unos 75 millones de libras anuales. Para restringir aún más la distribución de dividendos por las Compañías y estimular la incorporación de aquéllos al capital, se aumentó el impuesto sobre los "beneficios distribuidos" del 22,5 por 100 al 27,5. Este impuesto pasa a aumentar el de ingresos personales, de modo que los beneficios abonados en forma de dividendos están gravados actualmente con el elevadísimo impuesto del 70 por 100.

Estas son las circunstancias en que se halla Gran Bretaña en su nuevo experimento de disciplina monetaria, y en vista de la recuperación de los tipos de cambio y la reducción del saldo adverso de la balanza comercial, es de esperar que las medidas monetarias, reforzadas por las disposiciones del presupuesto de otoño, restablezcan el equilibrio económico.

OSCAR HOBSON

Los mercados de productos

Irregularidad de los metales no ferrosos.—Compras de carácter especulativo influenciaron la firme tendencia del cobre.—Difícil posición estadística del caucho.—Tanto las cotizaciones del café como la del cacao experimentaron notables avances.—Firmeza en los mercados de cereales.

El mercado de metales no ferrosos durante la pasada semana tuvo como principal característica su irregularidad. En tanto que el cobre experimentó en Londres una pérdida de 15 libras en el curso de una semana, en Estados Unidos el metal rojo continuó firme. La indecisión de que ha dado pruebas en las últimas fechas este mercado se atribuye a algunas liquidaciones especulativas, que nada tienen que ver con las necesidades reales del mercado.

El plomo, por su parte, permanece moderadamente activo, en tanto que el cinc sigue siendo objeto de una buena demanda. El estaño, por el contrario, ofrece una menor estabilidad, y los precios del metal parecen estar encaminados a algún debilitamiento.

El alza de ocho dólares por frasco en el precio estadounidense del mercurio durante la semana pasada no ha afectado el mercado londinense. El precio en almacén Londres continúa sin sobrepasar las 86 libras por frasco. El aumento del precio norteamericano se debe a la necesidad de cubrir algunos arribos tardíos, probablemente de metal español, pero se espera que esta situación se remediará en breve una vez superadas algunas dificultades de producción. En un futuro próximo deberán llegar a los Estados Unidos algunas partidas de mercurio español.

Mercado poco activo del caucho, en el que parece prevalecer el sostenimiento. La posición estadística del producto en febrero último hizo aparecer un excedente de producción sobre el consumo.

La perspectiva de un acuerdo internacional sobre el café ha dado lugar a un mercado mejor equilibrado y sostenido. Todos los países productores han mostrado su interés en llegar a un acuerdo sobre este producto que, después del petróleo, es uno de los principales elementos del comercio mundial. Constituye el principal producto de exportación de América Latina y la principal importación de los Estados Unidos. América Latina produce alrededor del 80 por 100 de la producción mundial de café, y suministra a Estados Unidos un 90 por 100 aproximadamente de sus necesidades.

Se registra igualmente una neta recuperación del cacao, cuyas cotizaciones han progresado fuertemente, tanto en Londres como en Nueva York. Alzcas también importantes han caracterizado las últimas ventas de té celebradas en Londres.

Delegados de unos dieciséis países importadores y exportadores de trigo se han reunido en Londres para dar su veredicto sobre las propuestas para una nueva fórmula por la que se rija el comercio mundial del trigo.

El objeto de la Conferencia, cuya iniciación tuvo lugar en Ginebra en octubre del pasado año, es decidir el futuro del Convenio Internacional, así como considerar la propuesta británica de internacionalización del exceso de producción de trigo en todo el mundo.

Se cree que las tres cuestiones principales de la Conferencia serán los precios, las cantidades a ser asignadas en los posibles pactos y su duración. Aunque en Ginebra no se llegó a ningún acuerdo definitivo sobre estos puntos, algunos círculos bien informados han dejado conocer que en el nuevo pacto probablemente aparecerá un precio entre el dólar y medio a dos dólares en comparación con 1,80 y 2,05 dólares en el pacto actual que caduca en julio. Se cree que el acuerdo sobre los cupos seguirá rápidamente al de la cuestión de precios. Se cree también que las naciones exportadoras insistirán en que el nuevo pacto tenga una duración de tres años.

Con el fin de preparar una Conferencia internacional sobre el comercio mundial en arroz, que tendrá lugar en el Lejano Oriente durante los meses de octubre y noviembre, se han reunido el pasado lunes en Roma delegados de ocho países. Entre los puntos más importantes a tratar en esta Conferencia se encuentra el estudio de los métodos para reducir la inestabilidad del comercio mundial de arroz, estimular un mayor consumo de este cereal y facilitar el comercio del producto mediante medidas económicas, así como estudiar las preferencias del consumidor.

En esta Conferencia se estudiará también el modo de mejorar las estadísticas sobre el arroz para dar una idea más exacta de la situación del comercio mundial y sus respectivas.

Por lo que se refiere a España, el resumen informativo que sobre la situación de campos y cosechas publica el Ministerio de Agricultura, señala que durante el mes de marzo las siembras de cereales y leguminosas de otoño se recuperaron del retraso vegetativo que ofrecían a comienzos del mes. Las suaves temperaturas de la primera quincena favorecieron su desarrollo, pero las abundantes y continuadas precipitaciones de las dos últimas semanas de marzo si bien paralizaron, de momento, todas las labores en estas siembras, así como su desarrollo, las mejorarán de forma extraordinaria, esperándose que se recuperen de las pérdidas sufridas durante febrero, y que las cosechas se presenten francamente buenas en el mes de abril.

No obstante, en algunas comarcas las heladas causaron la pérdida de parte de lo sembrado, pero en conjunto los daños sufridos por estas cosechas, si las condiciones climatológicas continúan siendo favorables, no se apreciarán este año en el resultado final; también las lluvias han ocasionado algunas inundaciones con perjuicio en las siembras, pero son de carácter local.

Las siembras de primavera se interrumpieron en muchas zonas a causa de las lluvias del mes; prosiguieron con ciertas dificultades las del maíz en Andalucía y la de garbanzos, así como las labores preparatorias para la plantación del arroz en Levante. Se efectúan los abonados de primavera en muy buenas condiciones. Continúan las labores de cava de la vid y se ultimó la reposición de pies. En las zonas más tempranas se inició la brotación, esperándose que ésta sea vigorosa, ya que las lluvias del pasado invierno han sido, en general, abundantes en las zonas de mayor producción y el terreno tiene mucha humedad. En el mes de marzo se han ido poniendo de manifiesto los graves daños que el olivar ha sufrido a causa de las heladas de febrero, y que hace temer que este año la cosecha de aceite sea muy escasa. Han sido muy elevadas las pérdidas producidas por la cosecha de agríos pendientes de recolección en febrero, acusando, actualmente, el arbolado los efectos de las heladas, con la consiguiente caída de la hoja y sin que de momento se observen, en cantidad, nuevas brotaciones; es de temer que la próxima cosecha sea escasa. Sólo se han salvado de las heladas los almendros de floración tardía, y ha quedado muy mermada la cosecha de garrofa. Los restantes frutales florecen bien. Comenzó la recolección de la patata de primera época con rendimientos bajos, en general; las plantaciones de la temprana se van recuperando de los daños ocasionados por las pasadas heladas. Continuó la plantación de las de segunda época, aunque en extensas zonas hubo de suspenderse a causa de la excesiva humedad del terreno.

En cuanto a los fletes se refiere, el mercado se desarrolló durante la pasada semana en tono de gran firmeza, debido a la activa demanda de tonelaje en la mayor parte de los sectores. La firmeza, sin embargo, tendió a reducir el volumen de los negocios, ya que hacia el cierre solamente aquellos exportadores con necesidades urgentes por cubrir y los armadores con barcos sin contratar para posiciones inmediatas o próximas estaban dispuestos a negociar. Como consecuencia de las urgentes necesidades alemanas de tonelaje para el mes de abril de grano pesado desde el Golfo, el nivel de este comercio concreto se vio forzado hasta

TRANVIAS DE BARCELONA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, ronda de San Pablo, número 43, principal, a las doce horas y media del día 3 de mayo próximo, en primera convocatoria, para tratar de la aprobación de la Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1955; aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de sus Delegados durante igual período; distribución del beneficio obtenido; ratificación de los nombramientos de Consejeros-accionistas efectuados; renovación estatutaria del Consejo y nombramiento de accionistas Censores de Cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta general deberán efectuar el depósito de sus acciones dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, hasta el día 27 de abril corriente, inclusive, en cualquiera de los Bancos que a continuación se citan, donde les será facilitada la tarjeta de asistencia:

En Barcelona: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banca Jover, Soler y Torra Hermanos, Banco de Vizcaya y Banco de Santander.

En Madrid: Banco Central y Banco de Vizcaya.

En Bilbao: Banco de Vizcaya.

En Valencia: Banco de Vizcaya.

Los señores accionistas que acrediten el derecho de asistencia podrán examinar, durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta, los documentos reseñados, junto con el informe de los Censores de Cuentas, que se hallarán de manifiesto en el domicilio social, en las horas de oficinas (de nueve a trece).

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quorum previsto por el artículo 27 de los Estatutos, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, 4 de mayo, en el mismo local y hora antedicha, siendo válida la misma tarjeta. En este caso, el día 29 de abril se insertarán en "La Vanguardia Española" y "Diario de Barcelona" los avisos notificando la celebración de la Junta en segunda convocatoria.

Barcelona, 3 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, *Felipe Bertrán y Güell*.

el equivalente de cerca de 130 s. Aun así, se establecieron tipos más elevados incluyendo cargamentos desde San Lorenzo al Reino Unido a 95 s. 6 d. y desde los puertos del norte de los Estados Unidos a la Gran Bretaña a 105 s. por tonelada. Se mantuvo la gran demanda para el transporte de carbón, especialmente para contratos a largo plazo, comprendiendo muchos destinos incluyendo el norte de Europa, Italia, Karachi y el Japón. Algunos de estos transportes fueron concertados con el norte de Europa, mientras que se fijó tonelaje próximo con destino a Amberes o Rotterdam al tipo mejorado de 76 s. Las operaciones para próximos envíos al norte de Europa totalizaron unas 172.500 toneladas y con destino a Italia 114.000 toneladas.

Se registró una gran demanda de espacio para azúcar desde Cuba, pero los negocios se desarrollaron con lentitud, mientras que en el sector de River Plate, aunque se pudieron realizar buenos negocios en grano pesado para Europa y el Japón, los contratadores se abstuvieron en vista de los elevados tipos pedidos.

También circuló una activa demanda en el mercado del Lejano Oriente, y los valores tendieron al alza, como pudo verse en la contratación de trigo a granel desde los Estados orientales de Australia al Reino Unido a 190 s. por tonelada.

Se realizaron negocios moderados en mercancías diversas en el mercado africano a tipos incidentalmente más elevados, pero los contratadores mediterráneos registraron aumentos en la contratación de mineral a tipos muy firmes.

El mercado norteeuropeo se mantuvo en calma, a pesar de la activa campaña, ya que los armadores mostraron en general preferencia todavía por negocios en contratación a plazos, obteniendo elevados tipos en la operación realizada en un viaje trasatlántico a 6,00 dólares por tonelada y por mes.

Los mercados de valores

Menos negocio y cambios más flojos en la Bolsa de Madrid, con baja fuerte de la Telefónica.—Barcelona acusa desanimación y retrocesos en sus valores locales.—Bilbao retraído, pero con cambios firmes.—Menos actividad y altura en los Bolsines.—Normalidad con mejoría para el empréstito-refugio Pinay en París.—Buenos beneficios en las principales industrias británicas y mejoría de la balanza y las reservas en Londres.—Ligero "impasse" dentro de la alegría justificada por el momento en Nueva York.—Sale de su prudente expectación la clientela en Zurich.—Pocas variaciones en los balances de los Institutos de emisión.—El problema monetario sigue siendo uno de los principales a abordar por el Marruecos unificado.—Sin novedad registrable en el mercado de metales preciosos.

MADRID.—Decididamente el mes de abril no se muestra propicio para el desarrollo del mercado bursátil, pues aunque en los primeros días pareció aletear un poco, luego ha ido cayendo paulatinamente en un estado de franca desanimación, cuyo reflejo principal se observa un tanto en las cotizaciones que van experimentando sucesivos recortes y un mucho en las cifras de contratación, que son sensiblemente inferiores a las registradas en pasados meses. Hay, desde luego, menos dinero para invertir y si hasta ahora la Bolsa no ha acusado en exceso esta parcial retirada del elemento comprador, ha sido porque el papel a la vista es relativamente escaso. Esta situación podría quebrarse desfavorablemente para los cambios, si se piensa que hay muchos vendedores en potencia—dada la altura de las cotizaciones con ganancias acumuladas para muchas de ellas—, quienes en un momento dado podrían liquidar masivamente sus posiciones, profundizando así la línea de suave descenso que hasta ahora se viene siguiendo. Contra esta impresión pesimista, puede aducirse, sin embargo, que el precedente de estos últimos tiempos nos ha enseñado que en cuanto se produce una caída vertical, surge rápidamente otra vez el dinero.

La reseña de nuestro habitual comentario preliminar queda reducida esta semana a dos sesiones solamente por la festividad oficial del jueves, que fué inhabil para la Bolsa. La jornada de apertura comenzó con algunos titubeos y bajo ese clima transcurrió toda ella y aun se operó bastante, aunque no tanto desde luego como otros martes anteriores. Las cotizaciones registradas fueron ligeramente inferiores a las precedentes.

En la sesión del miércoles quedó más claramente manifestada la actual tendencia del mercado, pues fueron muy pocos los valores que se salvaron del descenso, y la cifra de contratación fué solamente de 6,76 millones en acciones. Los retrocesos fueron en general comedidos, de alrededor de tres enteros, salvo en el caso de la Telefónica, que llegó a perder quince duros.

Fondos públicos y similares.

Ha descendido también notablemente el volumen de la contratación en esta clase de valores de renta fija, ya que solamente se operó en 13,80 y 7,16 millones de pesetas nominales en los dos primeros días de la semana.

El martes cortó cupón el Amortizable 3,50 por 100, y se registró la novedad de cotizar por primera vez en nuestra Bolsa las obligaciones del Tesoro 3 por 100 de la emisión de noviembre de 1955, haciéndolo a 100,15 por 100.

Los cambios se mantienen, en general, estabilizados. Reconstrucción mejoró un cuartillo.

En Cédulas hipotecarias hay peores cambios en las de 4,50 por 100 con impuestos.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Interior 4 por 100	81,50	81,65		81,75
Exterior 4 por 100, F	102,00	101,00		101,00
Idem, A	"	"		101,00
Amortizable 4 por 100, 1908-1949	94,00	94,00		"
Idem 3 por 100, 1928-1949, A a F	88,50	88,50		88,50
Idem, G-H	"	"		"
Idem 4 por 100, enero 1950	99,75	99,75		99,75
Idem 4 por 100, noviembre 1951	99,75	99,75		99,75
Idem 3,50 por 100, julio 1951	95,65	95,40		95,40
Tesoro 3 por 100, marzo 1952	"	"		"
Idem id., 1 diciembre 1953	100,15	"		100,15
Idem 3 por 100, 15 noviembre 1954	100,15	"		100,15
Canal Isabel II, 5 por 100	"	87,00		87,00
Colonización 4 por 100	94,25	94,25		94,50
Reconstrucción Nac. 4 por 100	98,75	99,00		98,75
R. E. N. F. E. 4 por 100	95,75	95,75		95,75
Trasatlántica 5 por 100, V-25	"	92,00		92,00
Idem, XI-25	"	"		92,00
Idem, V-26	"	"		"
Idem, XI-28	"	"		"
Majzén 4 por 100	"	92,50		92,50
Tánger-Fez 4 por 100	75,50	"		75,50
Marruecos 5 por 100	"	65,50		"
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	84,00	"		84,50
Idem, A, 4,50 por 100	85,50	85,00		85,00
Idem, B, 4,50 por 100	85,25	85,25		84,00
Idem, C, 4,50 por 100	85,25	"		84,00
Idem 4 por 100, exentas	98,00	98,00		98,00
Idem 3 por 100, exentas	"	"		"
Idem 3,50 por 100, exentas	"	"		89,00
Idem 5 por 100, con impuestos	"	"		"
Crédito Local 4 por 100, interpr... ..	97,50	97,50		97,75
Idem, a lotes, 4 por 100	99,25	99,50		99,50
Villas 5 por 100, 1914	85,00	85,00		"
Idem, 1918	84,00	84,00		84,00
Idem, 1923, 5,50 por 100, Mejoras	81,00	81,00		"
Idem, 1929, 5 por 100	"	"		"
Idem, 1931, 5,50 por 100, Interior	80,00	"		80,00
Idem, 1931, 5,50 por 100, Ensanche	80,00	"		"
Idem, 1941, 5 por 100	71,25	71,25		71,45
Idem, 1946, 4 por 100	79,00	79,00		79,00
Empresa Municipal Transportes... ..	"	82,00		82,00

INHABIL

Acciones bancarias.

La debilidad general de Bolsa ha alcanzado también al grupo bancario, que era el que más firmeza venía demostrando anteriores semanas, y se presenta actualmente con cambios más bajos, tanto en el departamento de la Banca oficial como en el de la privada. Los descensos más fuertes correspondieron al Hipotecario (—12), Exterior (—9) y Mercantil (—7).

El Banco Ibérico celebrará Junta general el 5 de mayo próximo, en la que se solicitará autorización para el aumento de su capital social. Se dice que la ampliación se hará en la proporción de una acción nueva por cada seis.

Tres Bancos cotizaron el martes ex cupón: el Central, que pagó 33,15 pesetas; el Popular, cuyo dividendo fué de 22,18, y el Rural, que satisfizo 13,92. Todos ellos recuperaron algo de este descuento, pues la baja de ese día del Central representa veinte pesetas, la del Popular diez y la del Rural doce cincuenta.

Cotización de otras acciones bancarias: General Comercio, 335; Hispano, nuevas, 3.500 y 3.490; Banesto, nuevas, 2.025; Rural, 312,50 y 313.

BANCO DE SANTANDER

— Fundado en 1857 —

Capital escriturado totalmente desembolsado..... **100.000.000 Ptas.**
Reservas..... **160.000.000 >**

Departamento especialmente organizado para toda clase de operaciones con el exterior.

SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PIZAS DE LA PENINSULA, ISLAS CANARIAS Y BALEARES
REPRESENTACIONES EN GRAN BRETAÑA Y EN MEXICO con exclusivos fines comerciales y de información, (sin poder realizar operaciones bancarias) en:

35, Lombard Street. Londres, E. C. 3.
Isabel la Católica, 35 (Edificio «La Noria»). México, D. F.
(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.754)

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Banco de España	858,00	»		858,00
Crédito Industrial	219,00	216,00		218,00
Idem, nuevas	660,00	652,00		660,00
Exterior de España	580,00	571,00		560,00
Idem, nuevas	2.500	2.250	INHABIL	»
Hipotecario	545,00	538,00		555,00
Español de Crédito	870,00	868,00		868,00
Hispano Americano	751,00	»		727,00
Central	676,00	»		676,00
Mercantil e Industrial	425,00	425,00		425,00
Popular Español	505,00	507,00		507,00
Banco Ibérico	645,00	642,00		640,00

Eléctricas.

El sector eléctrico, tan sensible a las oscilaciones del mercado bursátil, ha tenido, naturalmente, que sufrir las consecuencias de la peor entonación de la Bolsa en esta semana, y todos los valores, a excepción de Iberduero, con Junta inminente con ampliación de capital, aparecen con bajas moderadas que no sobrepasan en ningún caso de los diez enteros.

Se habla ahora de que Hidroeléctrica Española se decidirá, por el momento, por el sistema de autofinanciación, es decir, por el reparto de un dividendo en acciones en vez de ir a una ampliación de capital. Parece ser que las necesidades de Tesorería están por ahora cubiertas, tanto más cuanto que en el próximo mes de mayo esta Sociedad hará una emisión de obligaciones. Sus acciones bajaron esta semana tres duros.

En la Junta celebrada por Eléctricas Leonesas, se dió conocimiento a los accionistas del propósito del Consejo de ir en fecha próxima a una ampliación de capital social, que sería de una acción nueva, a 120 por 100, por cada cinco antiguas. El dividendo también ha sido aumentado, al pasar del 8 al 10 por 100. Estas buenas noticias no han tenido reflejo en la cotización, pues pesa más el ambiente general deprimido, y sus acciones bajaron cinco enteros.

Salto del Sil descontó el martes su dividendo de 21,25 (5 por 100 bruto), complementario de 1955. Como bajó seis duros, el descuento fué más allá en casi un par de enteros, sin duda para ponerse a tono con la debilidad general de los valores eléctricos. También el miércoles descendieron seis duros más.

Cotización de otras acciones eléctricas: Viesgo, 273 y 270; Langreo, 286; Galicia, 540 y 555.

Las acciones de Moncabril cotizaron a 176 y 174 y los derechos de suscripción a 445 pesetas.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Ercoã, S. A.	»	250,00		»
F. E. N. O. S. A.	500,00	500,00		298,00
Hidroeléctrica del Cantábrico.....	255,00	250,00		245,00
Hidroeléctrica del Chorro	172,00	171,00		167,00
Hidroeléctrica Española	582,00	579,00		576,00
Idem 6 por 100	»	»		»
Iberduero, ordinarias	405,00	398,00	INHABIL	399,00
Idem 3,50 por 100	»	»		398,00
Idem 6 por 100	397,00	395,00		396,00
Idem, novísimas	385,00	385,00		282,00
Leonesas	276,00	275,00		270,00
Salto del Sil	319,00	315,00		308,00
Salto del Nansa	180,00	179,00		178,00
Sevillanas	180,00	178,00		178,00
Idem, nuevas	175,00	»		»
Unión Eléctrica Madrileña	215,00	215,50		210,50
Idem, nuevas	210,00	207,00	206,00	
Reunidas de Zaragoza	168,00	165,00	161,00	

Mineras y Metalúrgicas.

En este grupo, como en todos los demás de la Bolsa, abundan las bajas, aunque algunos, como Guindos y Ponferrada, se mantienen estabilizados, y Auxiliar de Ferrocarriles mejora tres enteros.

La baja más acentuada correspondió a Manufacturas Metálicas, que fué de nueve enteros. También bajó fuerte Rif, que el miércoles bajó hasta 525 pesetas y después de ocho cambios reaccionó y cerró a 533.

Cambios de derechos de suscripción: Ponferrada, 160; Tudor, 51.

Cotización de otros valores del grupo no incluidos en el siguiente cuadro: Boetticher, 131 (sin dividendo) y 130; Santa Bárbara, 243 y 240; Maquinista, 169; Sice, 180; Aluminio Ibérico, 270 y 275; M. M. M., 50 por 100, 1.530; M. M. M., diferidas, 213.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Minas del Rif	555,00	555,00		545,00
Duro-Felguera	455,00	452,00		427,00
Guindos	572,00	570,00		»
Ponferrada	747,00	747,00		745,00
Altos Hornos	304,00	304,00	INHABIL	308,00
Idem, nuevas	1.210	»		1.220
Auxiliar de Ferrocarriles	520,00	525,00		526,00
Comercial de Hierros	520,00	517,00		515,00
Constr. Metálicas, ordinarias.....	220,00	»		»
Idem, preferentes	»	»		»
Manufacturas Metálicas	255,00	250,00		245,00
Material y Construcciones	250,00	»		242,00
S. E. A. T.	224,00	224,00		225,00
F. A. S. A.	277,00	275,00		262,00

Monopolios.

Se celebró la Junta de la Telefónica, que era esperada con expectación en los medios bursátiles por las noticias contradictorias que en estos meses pasados circularon respecto a la posibilidad de una ampliación de capital extraordinaria. Esta operación queda descartada por ahora, manteniéndose la corriente de 600 millones de pesetas. El dividendo será de 9 por 100 bruto, igual que en el ejercicio anterior. La noticia no parece haber caído bien en Bolsa, donde las acciones bajaron cuatro duros el martes y quince el miércoles, en el que llegaron a hacer el cambio de 330 también. Después de la hora quedó, sin embargo, mucho dinero y se hicieron algunas operaciones a cambio más alto del oficial de cierre.

En los dos monopolios hay retrocesos, pues tanto Campsa como Tabacalera sufren bajas de cuatro y tres enteros, respectivamente.

Los residuos de Arrendataria de Tabacos cotizaron a 80.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Telefónica	547,00	552,00	INHABIL	540,00
Fósforos	»	»		»
C. A. M. P. S. A.	257,00	256,00		255,00
Tabacalera, S. A.	195,00	192,00		190,00

Inmobiliarias y de la Construcción.

Excepto Urbis, que avanzó el miércoles diez enteros, los demás valores de los grupos de la construcción e inmobiliario registraron cotizaciones más bajas, si bien las pérdidas son pequeñas, ya que la más destacada es la sufrida por Inmobiliaria Metropolitana, que bajó siete enteros. Los derechos de suscripción de esta última cotizaron a 22 y 21 pesetas.

Cotización de otros valores inmobiliarios: Aspe, 37 y 35; Menfis, 103 y 105; Alba, 243 y 245; María Paz, 35; Vallehermoso, 365 y 367; Pistas y Obras, 123; Ebro, 128 y 125; Cantabria, 116 y 118; Cinca, 195; Edificaciones Velázquez, 100; Castilla, 70.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Financiera y Minera	»	»		»
Portland Valderrivas	»	»		»
Ladrillos Valderrivas	»	561,00		»
Hidrociivil	170,00	168,00		168,00
Constructora General Española ...	126,00	125,00		120,00
Dragados y Construcciones	262,00	261,00		262,00
Alcázar	105,00	162,00		100,00
Asturiana	»	»	INHABIL	»
Bami	115,00	114,50		115,00
Caisa	»	»		»
Ceisa	»	»		»
Fisa	180,00	180,00		180,00
Hispana	»	»		»
Layetana	50,00	»		50,00
Metropolitana	205,00	200,00		200,00
Idem, nuevas	»	»		»
Rubán	»	»		»
Urbis	260,00	270,00	260,00	
Vacesa	»	116,00	»	
Idem, nuevas	»	»	»	
Urbanizadora Metropolitana	650,00	»	»	

Químicas y Textiles.

Los valores de arbitraje han sido los más duramente castigados en este período de depresión bursátil y dos de ellos que figuran en el grupo químico—Explosivos y Petróleos—han sufrido pérdidas de ocho y diez duros. También se han reblanecido los cambios de los demás valores, tanto del grupo químico como del textil. En este último, Fefaşa cedió ocho enteros.

Los cupones de Energía e Industrias Aragonesas se hicieron a 170 y 161 pesetas.

Otros valores químicos no incluidos en el cuadro: Nicas, 242; Nitrógeno, 319.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Esp. Penicilina y Antibióticos.....	»	»	»	»
Energía e Ind. Aragonesas	263,00	260,00		254,00
Explosivos	429,00	423,00		417,00
Hidro-Nitro	226,00	223,00		216,00
Unquinesa	»	300,00		297,00
Proquisa	250,00	250,00		»
Española de Petróleos	717,00	718,00		726,00
Unión Resinera Española	165,00	162,00		161,00
F. E. F. A. S. A.	277,00	272,00		270,00
S. N. I. A. C. E.	412,00	408,00		402,00

Alimentación.

En este reducido grupo de alimentación hay bajas muy acentuadas, pues Ebro, después de dos días sin cotizar, pierde diecisiete enteros. También Aguilas desciende diez duros.

Rústicas cotizó a 131.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
El Aguila, Cervezas	595,00	590,00		590,00
Azucarera General de España.....	170,00	165,00		165,00
Ebro, Azúcares	»	415,00		410,00
Azucarera Adra	»	»		»
Azucarera Madrid	»	»		»

Navales y de Transportes.

La baja en este grupo es de tres duros por valor en todos sus componentes.

Los cupones de Metro cotizaron a 44,50 y 44 pesetas.

Otros valores tuvieron los siguientes cambios: Islaña Marítima, 195 y 201; Pesquerías Bacalao, 116 y 115; Aviaco, 116; Tranvías Granada, preferentes, 56.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Constructora Naval, ordinarias....	295,00	292,00		285,00
Idem, preferentes	295,00	294,00		288,00
Trasmediterránea	249,00	246,00		245,00
Unión Naval de Levante	195,00	196,00		»
Metropolitano de Madrid	198,00	195,00		194,00

Varios.

La Insa ya anunció su ampliación de capital de una acción nueva, a la par, por cada cinco antiguas, cuya suscripción se llevará a cabo a partir del 7 de mayo próximo. La cotización de sus acciones ha bajado cinco enteros.

Papeleras Reunidas pagó su dividendo de 22,50 pesetas en efectivo y comenzó el período de suscripción de una acción nueva, a la par, por cada veinticinco antiguas. Las acciones no cotizaron el martes, pero sí los derechos de suscripción a 32 pesetas. A este tipo las nuevas acciones resultan a 1.300 pesetas (260 por 100). Tampoco cotizaron las acciones el miércoles, haciendo los derechos al mismo cambio de 32.

Cambios de otros valores que no figuran en grupos determinados de los que publicamos en el cuadro habitualmente: La Estrella, 375; Vamosa, 133 y 132; Crédito Hispánico, 29; Filmófono, 166; Marconi, 147 y 143; Hermes, 495.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Unión y El Fénix	3.825	3.825		»
Insa	163,00	160,00		158,00
General de Inversiones	220,00	»		215,00
Papelera Española	»	»		»
Papeleras Reunidas	»	»		»

Tras el paréntesis del jueves, la sesión de cierre de la Bolsa madrileña presentó tan mal cariz como las que la precedieron, al transcurrir toda ella bajo el predominio absoluto del papel, que fué el que mandó en los corros, ocasionando pérdidas en todos los departamentos; por ello es más de destacar las únicas mejoras de la jornada: Rif, Auxiliar y Telefónica.

Al cierre de la hora oficial quedaba papel de Hipotecario, Hispano, Mercantil, Rural, Chorro, Española, Iberduero, Sil, Aspe, Inmobiliaria Metro, Rif, Resinera y Material y Construcciones, mientras que había dinero para Exterior, Reunidas, Unión, Hidrocivil, Insa, Campsa, Explosivos, Petróleos, Unquinesa y Fefasa.

BARCELONA.—La Bolsa sigue manteniendo la línea descendente seguida en la anterior semana, quizá más agudizada en esta que comentamos por el retraimiento del elemento comprador, que mostró un dinero precavido convencido de que en la actual coyuntura del mercado puede conseguir precios más bajos. El papel, por su parte, aunque sin presionar demasiado, ha tenido, naturalmente, que ceder posiciones, y ello ha originado un reblanqueamiento general de las cotizaciones que alcanza a todos los departamentos, incluso a los valores de renta fija, en los cuales se ha operado también con mucha desgana y con ligeras depreciaciones.

En valores locales, solamente Asland consiguió mejorar, continuando su reacción iniciada en las últimas sesiones de la semana anterior. Los demás sufren, todos ellos, pérdidas de diversa cuantía, siendo las más señaladas la de Cros, que sufre merma de diecisiete enteros, seguido de Industrias Agrícolas con diez y Focusa con ocho.

En valores de arbitraje, los cambios fueron más bajos que en la Bolsa central, excepto en Telefónica, cuya mejor posición aquí (el miércoles cerraron a 338) frenó mucho la vertical caída de este valor en Madrid.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
F. C. de Cataluña	186,00	182,00		»
Tranvías Barcelona, ordinarias ...	120,00	119,00		»
Idem, preferentes	99,00	»		»
Aguas de Barcelona, ordinarias...	528,00	522,00		524,00
Catalana de Gas y Electricidad...	199,00	197,00		195,00
Trasmediterránea	249,00	248,00		244,00
Hullera Española	170,00	»		»
Asland, ordinarias	656,00	655,00		628,00
Cros, S. A.	746,00	753,00		730,00
España Industrial	427,00	»		420,00
Carburros Metálicos	»	»		654,00
Española de Petróleos	720,00	714,00		720,00
Fomento de Obras y Constr.....	340,00	334,00		340,00
Motor Ibérica	3.525	3.500		3.240
Tabacos de Filipinas	701,00	710,00		709,00
Industrias Agrícolas	»	615,00		620,00
Maquinista Terrestre y Marítima.	171,00	168,00		168,00
Explosivos	427,00	422,00		420,00

BILBAO.—La Bolsa ha sido esta semana la de más discreto desarrollo, pues si bien como en las otras dos oficiales españolas, se operó en un ambiente desanimado—característico de la actual coyuntura—, es más cierto que las cotizaciones se han mantenido en un tono de cierta estabilidad, e incluso en valores propiamente locales, las cotizaciones han llegado a mejorar en algunos casos.

El grupo bancario presenta ligera flexión en Bancobao y sostenimiento en Vizcaya.

En valores eléctricos, los cambios no sufren apenas variación, mientras que en el grupo naviero, que ya comenzó la semana pasada a salir de su letargo, hay mejoras generales, ya que todos ellos consiguen acumular puntos a su favor, siendo el alza más destacada la de Aznar, con cincuenta pesetas. Sin embargo, la noticia más comentada ha sido la de que Marítima Nervión va a proceder a doblar su capital social, pasando sus acciones de 250 a 500 pesetas nominales, sin desembolso alguno para el accionista.

El sector siderometalúrgico sigue firme, y Babcock Wilcox avanza diez enteros más.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Banco de Bilbao	902,50	900,00		900,00
Banco de Vizcaya, A	880,00	880,00		880,00
F. C. La Robla	»	»		»
Electra de Viesgo	274,00	273,50		271,00
Reunidas de Zaragoza	166,00	167,50		165,00
Iberduero, ordinarias	599,00	598,00		596,00
Hidroeléctrica Española	380,00	380,00		376,00
Minas del Rif	545,00	524,00		525,00
Naviera Aznar	2.750	2.800		2.855
Naviera Bilbaína	1.560	1.575		1.575
Naviera Vascongada	2.150	»		»
Altos Hornos	509,00	»		507,00
Babcock & Wilcox	1.205	1.210		1.220
Basconia	945,00	»		945,00
Duro-Felguera	436,00	»		450,00
Euskalduna	»	»		»
Papelera Española	637,50	»		»
Sefanitro	525,00	»		522,50
Explosivos	452,00	426,00		420,00

En la mayor parte de los Bolsines locales se repiten los cambios. Disminuye, en general, la actividad de fijación de éstos y se sostienen sobre todo en algunas de las plazas que registramos las industrias de la propia localidad.

BURGOS

	Cambio anterior	Ultimo cambio
<i>Acciones:</i>		
Electra de Burgos, ordinarias	160,00	160,00
Idem, preferentes	161,00	160,00
<i>Obligaciones:</i>		
Ayuntamiento de Burgos 5 por 100.....	75,50	75,50
Idem 4,50 por 100, libre	95,00	95,00
Electra de Burgos 5,50 por 100	75,00	75,00

GRANADA

	Cambio anterior	Ultimo cambio
<i>Acciones:</i>		
Fábrica Azucarera San Isidro	265,18	279,51
La Vega, Azucarera Granadina	425,00	400,00
Unión Agrícola Azucarera, Nuestra Señora del Carmen	550,00	528,57
Tranvías Eléctricos	20,00	50,00
Inmobiliaria Sur España	72,58	70,00
Granada Industrial	»	»

OVIEDO

	Cambio anterior	Ultimo cambio
<i>Acciones:</i>		
Banco Herrero	400,00	400,00
Compañía Eléctrica de Langreo	225,00	225,00
Hidroeléctrica del Cantábrico	245,00	250,00
Ferrocarriles Económicos de Asturias.....	180,00	180,00
Sociedad Industrial Asturiana	207,00	205,00
Ferrocarril Vasco-Asturiano	175,00	170,00
Compañía de Navegación Vasco-Asturiana.	368,00	360,00

SAN SEBASTIAN

	Cambio anterior	Ultimo cambio
<i>Acciones:</i>		
Banco de San Sebastián	3.500,00	3.500,00
Banco Guipuzcoano	3.850,00	3.825,00
Banco de Tolosa	800,00	800,00
Unión Cerrajera	3.887,00	4.100,00
Aceros Eguzkia	729,50	751,00
Papelera del Urumea Mendía	1.250,00	1.250,20
Cementos Rezola	3.000,00	3.000,00
Deportes y Espectáculos	1.000,00	1.000,00
Aguas y Balneario de Cestona	1.650,00	1.650,00

VALENCIA

	Cambio anterior	Ultimo cambio
<i>Acciones:</i>		
Banco de Valencia	562,00	559,00
Compañía Tranvías y F. C. Valencia.....	100,00	100,00
Cía. Frutero Valenciana Nav., Cofruna....	205,00	212,00
Cía. Ind. Film Español, pref., s. A, Cifesa	36,50	36,50
Idem, serie B	55,00	55,00
Idem, Producción	40,00	40,00
Compañía Inmobiliaria Valenciana	150,00	145,00
Solares y Construcciones, S. A.	60,00	68,00

TRANVIA DE BARCELONA, ENSANCHE Y GRACIA, S. A.

A partir de 1 de mayo de 1956 se pagará el cupón número 86 de las obligaciones al 4 por 100, siendo su importe líquido de pesetas 7,075, en los Bancos: Español de Crédito, Central y Crédit Lyonnais.

ZARAGOZA

	Cambio anterior	Ultimo cambio
<i>Acciones:</i>		
Banco de Aragón	490,00	490,00
Banco Zaragozano	400,00	400,00
Cementos Portland Morata de Jalón	350,00	350,00
Cementos Portland Zaragoza	550,00	550,00
Cons. Agr. Ind. Textil Aragonés (Caitasa).	500,00	500,00
Criado y Lorenzo, C. A.	255,00	255,00
Eléctricas Reunidas de Zaragoza	170,00	167,50
Guiral Industrias Eléctricas, S. A.	165,00	165,00
La Industrial Química de Zaragoza	250,00	250,00
La Montañanesa, S. A.	295,00	290,00
Maquinaria y Metal. Aragonesa	350,00	350,00
Maquinista y Fundiciones del Ebro, S. A....	250,00	250,00

PARIS.—El mercado se ha hecho, inesperadamente, sensible a los acontecimientos exteriores, especialmente del Próximo Medio Oriente. Sin que ello quiera decir que no siga atentamente la evolución de los sucesos en el norte de Africa, y, sobre todo, en Argelia. Ni respecto de unos, ni respecto de otros, parece que exista unanimidad de criterios en el seno del Gabinete. Y la verdad es que ni el propio Presidente coincide con los puntos de vista de los occidentales en cuanto al exterior, ni con los de las fracciones no socialistas en cuanto a la Unión Francesa, y en el norte de Africa en cuanto a Argelia.

El oro y las rentas francesas, en general, muestran nueva inclinación a subir, en particular el empréstito Pinay. En tanto, las Rentas de la Unión Francesa y las extranjeras parecen inclinarse a la estabilidad. Existe gran prevención contra los proyectos fiscales del Gobierno. Y hay un síntoma en el horizonte que comienza a preocupar: el ligero declive de las exportaciones.

A continuación indicamos las oscilaciones de algunos valores que pueden ofrecer interés a nuestros lectores:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
3 por 100 Perpetuel	67.60	68.50
5 por 100 Perpetuel	97.50	97.40
Banque de Paris	20.570	20.550
Peugeot	37.000	37.000
Peñarroya	13.010	12.670
Ch. Fer du Nord	6.400	6.250
Tánger-Fez	610	725
Quilmes (Entrepr.)	20.000	22.500
Trefil. du Havre	17.450	17.020

LONDRES.—Los mejores beneficios de las principales Empresas industriales, el aumento de las reservas oro y dólares de la zona esterlina y el afianzamiento progresivo de esta moneda en la parte de trimestre transcurrido, han contribuido a aumentar, si cabe, la confiada prudencia que caracteriza esta plaza. La City, un poco fatigada de esperar los proyectos fiscales del Gobierno, y convencida de que ninguna sorpresa no descontada la pueda venir en el de presupuestos de parte del titular del Tesoro, ha visto recuperarse los valores industriales sobre todo.

Siguen en buen tono los siderometalúrgicos, electromecánicos y los de petróleo. Ha venido a mejorarlo, si cabe, los encargos de algunas plantas industriales por parte de la India, y por importante suma de millones de libras. Por contra se registra la declinación ya anotada en la industria del motor y del automóvil, con las excepciones de que hemos dado cuenta. Los títulos industriales, sin embargo, son los que ofrecen mayor mejoría. Les siguen las minas de oro. Y con oscilaciones que no llegan a la unidad en el índice los Fondos y Obligaciones Públicas.

Nuestros lectores pueden ver a continuación las oscilaciones sufridas por los títulos seleccionados entre los que suponemos pueden interesarles:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Consolidated	53 ¹⁵ / ₁₆	54
Shell	146/9	146/5
General Electric	55/9	58/6
Rubber Trust	1/9	1/9
Imperial Chemical	44/1 ¹ / ₂	45/6
Río Tinto Co.	62/6	63/9
General Mining & Finance Corp.....	82/6	89
Anglo Iranian Oil	105	108

NUEVA YORK.—Las pugnas entre los israelíes y los árabes de una parte, y éstos realmente por otra, han agitado la euforia extraordinaria que nosotros entre todos—aunque con reserva—, hemos venido registrando en esta plaza. Para el complejo de razas, religiones, orígenes y modos de ver y de pensar del pueblo americano, los problemas del Próximo Medio Oriente, sobre todo, han venido a poner de manifiesto las hondas disparidades existentes no sólo en el seno de los partidos, sino de las sindicales laborales. Fuera de esta realidad, sin embargo, no cabe negar que la postura a la carta del rearme de zonas cada vez más extensas y más intensamente, arrastra a las industrias pesadas y las añejas al alto nivel que, por ejemplo, en cuanto a la del acero, ha sido "record" en el trimestre próximo pasado. Pero en la del automóvil mismo, la Chrysler, parece haber despertado de un letargo, y ya ha anunciado planes de automatización fabril, tan impresionantes como las cifras que consumirán en el próximo quinquenio. Y como ésta podría decirse de la American Telephone and Telegraph. Y de la International Business Machine.

De no ocurrir sucesos internacionales, de no verse arrastrados los Estados Unidos por los compromisos contraídos con el Iraq, ni tampoco empujados a mayores responsabilidades, en el debatido Pacto de Bagdad, lo probable es que todo vuelva convenientemente consolidado al estado anterior a este pequeño incidente, que en la marcha que venimos registrando representa lo anotado. No hay tampoco que olvidar que persiste el rumor de que el Federal Reserve System pretende retocar de nuevo el tipo de descuento. Factor éste que no ha dejado de ejercer su natural influencia sobre los cambios.

Los famosos índices Dow Jones señalan de todos modos mejoras de consideración en los sectores industriales; cotización sin duda de los aumentos de tarifa en los ferrocarriles, y con menos importancia en Fondos, Obligaciones y Servicios Públicos en general.

Damos a continuación las oscilaciones de los valores que creemos más interesantes para nuestros lectores:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
General Motors	45 5/8	45 1/2
U. S. Steel	60 1/4	60 1/4
American Tel. & Tel.	185 3/8	184
International Tel. & Tel.	37	36 1/8
General Electric	62 1/4	62
Canadian Pacific	35 1/4	37 7/8
Anaconda Copper	80	79 1/2
Shell Oil	81 1/8	80
Westinghouse	59 3/4	58 1/8
Royal Dutch	97 1/8	95 3/4

ZURICH.—Los mercados suizos, en general, empiezan a registrar y hacerse sensibles a los resultados de las principales Empresas, que no sólo son consumidoras, sino gerentes del ahorro nacional y, en cierto modo, fuertes impulsoras del de no pocos países con el que colaboran o que acogen. Los productos van confirmando que no estaban desprovistas de fundamento algunas previsiones, incluso tomadas un poco bajo el optimismo. La abundancia de capitales, los persistentes signos anunciatorios de inflación, los cursos persistentes de los principales títulos, en niveles que venían mermando su rendimiento real, la inclinación a la autofinanciación a que se ha ido con diversos objetivos, pensando unas veces en los accionistas vistos en Empresa y otras en los intereses compensadores de ellos individualmente estimados, etc., etc., han producido los efectos que en más o en menos produjeron causas semejantes en otros mercados y países, con la diferencia de que en general una administración prudente y previsora de Empresa y de Es-

tado, permitió desenvolverse con auténtica holgura a la mayor parte de los interesados.

Hemos venido registrando, la mayor parte de las Empresas que han optado por reajustar sus capitales en distintas formas. No pocas de ellas para reajustar prácticamente su rentabilidad y estimular el interés del ahorro por sus respectivos títulos. En esta actividad han destacado, en primer término, las Empresas industriales. No pocas de ámbito exclusivamente nacional. Pero bastantes con fuertes conexiones exteriores. Y debe decirse que el grado de prudencia en unas y otras ha sido exactamente sopesado. Así, las primeras han procurado no incurrir en temeridad alguna de futuro, a la vista de las oscilaciones de la concurrencia.

Dentro de ese sector las industrias alimenticias han acreditado tener idea muy aproximada de las posibilidades considerables de su porvenir. Así, la Hero Lenzbourg y la Nestlé, entre otras.

Entre las químicas destacan por la habilidad con que han sabido adaptarse a sus posiciones internacionales en alza, la Ciba y la Sandoz. Pero tampoco se ha de censurar la sensatez del gran potencial que es la Geigy. Matriz y filiales han entendido razonable reajustar manteniendo exactamente la proporción entre beneficios y dividendos.

En los Seguros la situación ha sido poco homogénea. Y no puede decirse que de la misma prosperidad que otros sectores. En esta destacan la Zurich y la Vita. En este ramo se puede decir que la tónica mundial es muy parecida y requerirá un día u otro una revisión de la política de previsión que en nuestros días vienen siguiendo los principales Estados.

La Banca sigue acreditando afluencia de disponibilidades a sus cajas. No podría decirse qué Establecimiento va en cabeza. De todos modos l'Union de Banques Suisses y la Société de Banque Suisse, van en lugar destacado.

Destaquemos a su vez que algunos de ellos han seguido una política de descuento de un 1,5 por 100. El tono general de los mismos es en balance de casi tan alta coyuntura como en algunos momentos acreditaron sus títulos en el mercado.

Limitémonos a consignar que los cambios de los títulos que a continuación reproducimos, y que por lo menos tienen un valor indicativo para nuestros lectores, reflejen bien claro lo que anotamos:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Nationalbank, Bern.....	720,00	710,00
Kreditanstalt, Zurich	1.398	1.398
Zurich Allg.	146	147
Brown Boveri	2.015	2.015
Nestlé Aliment	2.428	2.418
Royal Dutch	829	824
Standard Oil	518	260
Interhandel	1.545	1.310

BANCOS

DE ESPAÑA

Publicamos a continuación el balance del Banco emisor al 31 de marzo de 1956, con las cifras correspondientes a cada uno de sus epígrafes en la citada fecha y las que presentaban a fin de febrero del mismo año.

Las principales diferencias existentes en la comparación de ambos balances a las fechas indicadas, son las siguientes:

En el Activo aumenta ligeramente la cifra de descuentos comerciales en 6,91 millones de pesetas. Por contra, descendió el importe del redescuento bancario en 108,17.

En los créditos personales bajó la cifra utilizada en 741,04 millones y en cambio aumentó considerablemente el saldo de los concedidos con garantía de valores al exceder en 1.728,59 millones el de fin de febrero, sin duda debido en buena parte a las operaciones realizadas por los Bancos con motivo de las recientes emisiones de Renfe y Reconstrucción.

Las demás cuentas de Activo presentan muy pocas diferencias.

Por lo que respecta al Pasivo, aumenta la cifra de circulación fiduciaria en 521,41 millones, al pasar la cifra de billetes en circulación a 45.810,51 millones de pesetas.

El saldo acreedor de las cuentas corrientes aumentó en 1.203,58 millones, mientras que baja el de las cuentas del Tesoro en 771,38.

TRANVIAS DE BARCELONA, S. A.

A partir de 1 de mayo de 1956 se pagará el cupón número 122 de las obligaciones ó por 100, emisiones de 1925, a razón de un líquido de 5.474 pesetas, en los siguientes Bancos: en Barcelona, Banco Español de Crédito, Banco Central y Banco de Santander; en Madrid, Banco Central y Banco de Vizcaya; y en Valencia y Bilbao, Banco de Vizcaya.

LEA USTED TODOS LOS SABADOS

29 feb. 1956

31 mar. 1956

Pesetas		Pesetas	
ACTIVO		ACTIVO	
615.766.404	Oro en Caja	616 5 6.768	
82.489.787	Plata	322.48 .791	
81.124.672	Moneda metálica curso legal	84.681.921	
78.861.166	Efectos en Caja, cobro	120.841.282	
686.510	Corresponsales en el extranjero	686.508	
59.620.849	Descuentos comerciales	66.550.729	
156.734.134	Otros efectos mercantiles a corto plazo	153.810.242	
3.104.816.83	Redescuento bancario	3.002.641.215	
3.885.758.423	Redescuento organismos públicos	3.990.067.369	
13.708.089.541	Créditos personales	12.967.042.194	
14.335.603.784	Idem con garantía de valores	16.064.197.004	
9.161.635	Pagarés de préstamos con garantía	45.516.155	
27.497.907	Otros efectos en cartera	26.026.174	
370.235.000	Deuda amortizable 4 por 100, 1942	368.288.000	
88.239.626	Acciones Banco Estado de Marruecos, Banco Exterior de España y Tabacalera, S. A.	88.239.626	
13.310.037.110	Deuda especial creada por art. 7.º Ley 13-3 1942 y 31-12-1946	13.310.037.110	
949.953.000	Valores adqs. según art. 9.º Ley 13-3-1942	949.953.000	
225.433.069	Inmuebles y mobiliario	225.433.069	
1.258.594.141	Pago intereses y Deuda Estado y otras ci/.	1.169.852.951	
42.882.447.856	Diversas cuentas	44.404.550.033	
95.467.531.436	TOTAL DEL ACTIVO	102.977.718.125	

PASIVO

177.000.000	Capital del Banco	177.000.000
33.000.000	Fondo de reserva	33.000.000
18.000.000	Idem de previsión	18.000.000
	Ganancias y pérdidas	
45.289.102.924	Billetes en circulación	45.810.516.378
7.185.184.733	Cuentas corrientes	8.386.761.232
43.886.956	Depósitos en efectivo	45.320.805
4.295.355.733	Cuenta corriente Tesoro y Org. Autónomos	3.525.979.030
240.895.445	Dividendos, intereses y otras oblig. a pagar	251.901.056
87.952.955	Facturas de amortización de intereses, Deudas del Estado	83.250.412
57.790.911.986	Diversas cuentas	44.667.989.210
95.467.531.436	TOTAL DEL PASIVO	102.977.718.125

Detalles de algunas partidas del activo.

ORO EN CAJA		ORO EN CAJA	
483.991.585	Del Banco	483.991.585	
28.279.164	Idem, adquirido con arreglo art. 9.º Ley 13-3-1942	28.279.164	
54.731.892	Idem del Tesoro	54.731.892	
43.744.910	Del Instituto Español Moneda Extranjera	49.485.274	
18.852	De cuentas corrientes	18.852	
615.766.404	TOTAL ORO REVALORIZADO	616.506.768	

PLATA		PLATA	
318.769.856	Plata recogida por cuenta de la Hacienda	319.769.860	
2.719.931	Idem del Banco	2.719.931	
321.489.787	TOTAL PLATA	322.489.791	

CREDITOS PERSONALES		CREDITOS PERSONALES	
10.359.850.619	A Organismos adm. o públicos	9.537.310.677	
3.348.238.922	A particulares	3.429.731.517	
13.708.089.541	SUMA	12.967.042.194	

Por los balances de los Institutos de emisión que insertamos, se puede comprobar que no hay ningún hecho notable que registrar, ni en cuanto a la circulación y anticipos a los respectivos Estados, ni en cuanto al encaje monetario salvo los que venimos anotando en las últimas semanas, y que ni siquiera en cuanto a Francia y Gran Bretaña merecen mención. Una comisión del Banco Mundial se ha instalado en el Pakistán con objeto de hacer un estudio sobre la procedencia o no de colaborar en el establecimiento de un Banco privado para la puesta en marcha de un plan de industrialización.

DE FRANCIA

El balance del Banco de Francia, correspondiente a la semana que se indica, contiene, entre otras, las partidas siguientes: circulación fiduciaria, 2.878.472 millones de francos, que representan un aumento de 1.821 millones respecto a la semana anterior; anticipos especiales al Estado, 23.300 millones de francos, que representa una disminución de 16.500 millones respecto de la semana anterior.

	Millones de francos	
	Anterior	5 abril
Circulación	2.876.651	2.878.472
Oro	301.204	301.204
Divisas	178.236	178.236
Depósitos	156.357	150.051
Anticipos	885.749	867.949
Créditos	1.354.359	1.381.044

DE INGLATERRA

Los depósitos bancarios aumentan en 6,2 millones, otras cuentas disminuyen en 6,8 y oro y plata en 15,1 millones.

	Millones de libras	
	Anterior	11 abril
Circulación	1.852,4	1.850,1
Oro	244,5	232,2
Divisas	"	"
Depósitos	225,0	231,2
Anticipos	25,5	25,8
Créditos	16,6	15,8

DE LA RESERVA FEDERAL

El balance del Banco de la Reserva Federal contiene, entre otras, las variaciones siguientes:

	Millones de dólares	
	Anterior	17 abril
Circulación	30.279	30.273
Oro	21.716	21.056
Divisas	"	"
Depósitos	19.718	19.829
Anticipos	644	995
Créditos	24.268	24.440

DE SUIZA

El Banco de Suiza, a juzgar por las principales partidas que integran este balance, representa una disminución en circulación de 143 millones, y en anticipos de 988 millones respecto de la semana anterior.

	Millones de francos	
	Anterior	7 abril
Circulación	5.263	5.120
Oro	6.731	6.733
Divisas	590	580
Depósitos	2.066,56	2.213,75
Anticipos	92,399	97,411
Créditos	45,84	45,54

DIVISAS

Aun cuando la unificación que en principio se ha conseguido en París y Madrid para el antiguo Imperio marroquí, va permitiendo sin duda proyectar la ingente tarea de seguir impulsando el desenvolvimiento económico general del nuevo Estado en el orden y en la paz, sobre bases más fáciles y eficaces sigue por resolver el problema monetario. Para las autoridades francesas y marroquíes no hay duda de que debe prevalecer el "franco marroquí", alineado con el francés y con el que se viene liquidando en la Zona del Protectorado principal las operaciones de gran volumen e interiores y exteriores que el mencionado Estado realiza. Pero aunque la empresa de encontrar una solución satisfactoria parece fácil a las autoridades del país y de sus dos respectivos protectores, la realidad es muy distinta, y lo probable es que prevalezca como solución de emergencia la adopción de una divisa y un nombre que no hiera ninguna susceptibilidad y facilite, por las paridades provisionales que se establezcan, la continuidad del desarrollo del Estado que nace en su economía exterior e interior.

Se vuelve a hablar de nuevo en Gran Bretaña de las aspiraciones de un sector conservador de la mayoría gobernante, de que se proceda a un cambio que sería radical en la economía monetaria sobre todo, de la Metrópoli y de la Comunidad de naciones libres que la integran. Se plantea también en la propia

BANCO DE VALENCIA

Capital suscrito y desembolsado..... 50.000.000 de ptas.
Fondos de Reserva.... 83.000.000

BANCA Y BOLSA

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.796)

prensa especializada de las islas, el de si el Deutschmark vendrá o no a arrebatarse la hegemonía o a compartir la posición de la libra esterlina en su propia zona dada la extensión y los privilegios que va adquiriendo en sectores, cada vez más importantes.

Se insiste, no obstante, los desmentidos oficiales reiterados en que no se harán esperar medidas de tipo monetario en el Brasil, insistiendo en cambio en Colombia en que ninguna alteración debe esperarse por el momento.

MADRID.—Durante la semana cotizaron las siguientes divisas, sin variación en sus cambios:

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
1 dólar USA	58,95	58,95		58,95
1 libra esterlina	109,00	109,06		>
100 francos franceses	10,85	10,85		10,85
100 francos marroquíes	>	>		109,06
100 francos suizos	>	>		901,85
100 escudos	135,16	>		>

Los cambios comerciales de moneda, salvo excepciones, publicados el día 17 de abril de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes, son como sigue:

Francos (este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambio), 3,128; libras, 30,660; dólares, 10,950; francos suizos, 252,970; francos belgas, 21,900; florines, 288,157; escudos, 38,086; coronas suecas, 2,116; coronas danesas, 1,585; coronas noruegas, 1,533; deutchmarks, 2,607.

PARIS.—Los cambios que a continuación se publican se entienden por unidades monetarias de las plazas que se indican, por franco francés:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Madrid	9,00	9,00
Londres	987,55	987,55
Nueva York	550,00	550,00
Zurich	8,350	8,052

LONDRES.—Los siguientes cambios se entienden en unidades monetarias de las plazas que se citan, por libra esterlina:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Madrid	51,66	51,66
Nueva York	2,8081	2,8087
París	9,85	9,85 1/4
Zurich	10,20 1/4	12,26 1/8

NUEVA YORK.—Estos cambios son en la divisa de la plaza que se indica, por dólar:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Madrid	0,55	0,55
Londres	2,82	2,82
París	0,28	0,28
Zurich	25,54	25,54

ZURICH.—Los siguientes cambios deberán entenderse en unidades monetarias de las plazas que se citan, por franco suizo, a excepción de Madrid y París, que suponen 100 pesetas y 100 francos franceses, respectivamente:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Madrid	15,50	15,50
Londres	11,49	12,2645
Nueva York	4,28 1/4	4,2852
París	1,06 3/8	1,2455

METALES PRECIOSOS

Escasas novedades se pueden registrar en la mayor parte de los mercados de metales preciosos. El oro sigue en general en todas las plazas con tendencia a subir y sólo en algunas en que se hacen, la plata y el platino.

PARIS.—Los precios que a continuación se publican se entienden en franco francés por onza de oro y gramo de plata o platino:

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA (FENOSA)

OPERACION DE ABSORCION DE LA SOCIEDAD GENERAL GALLEGA DE ELECTRICIDAD, S. A.

AVISO A LOS POSEEDORES DE ACCIONES DE LA DISUELTA SOCIEDAD GENERAL GALLEGA DE ELECTRICIDAD NO ADHERIDOS AL ACUERDO DE ABSORCION

Se recuerda nuevamente a los poseedores de acciones de la extinguida Sociedad General Gallega de Electricidad, Sociedad Anónima, no adheridos al acuerdo de absorción de ésta por Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A., y separados, por tanto, de aquélla, que desde el 20 de enero último, fecha en que fué publicado este anuncio en el "B. O. del Estado", y durante el plazo de noventa días, se les reintegrará por FENOSA del importe de sus acciones, de acuerdo con lo establecido en la escritura de fusión por absorción otorgada en 30 de diciembre del pasado año 1955 ante el Notario de esta capital D. Manuel Otero Peón, abonándoseles su participación en el patrimonio social de la extinguida Sociedad, de acuerdo con el balance cerrado en 9 de septiembre del citado año 1955, ó sean quinientas cincuenta y siete pesetas con quinientas setenta y siete milésimas, efectivas por cada quinientas nominales desembolsadas que posean, con deducción de los impuestos a su cargo. Los poseedores de acciones parcialmente desembolsadas percibirán la parte proporcional al capital nominal desembolsado.

El pago se efectuará por Banco Pastor en su Casa Central de La Coruña o en cualquiera de sus Sucursales, contra entrega de los títulos, la justificación de la posesión legítima de éstos y la prueba de la capacidad jurídica para el cobro.

Transcurrido el citado plazo, las cantidades correspondientes a las acciones que no se hayan presentado al reintegro de su cuota serán depositadas en el Banco de España a disposición de sus legítimos dueños, de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 167 de la vigente ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Se advierte que el plazo de noventa días siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" termina el próximo día 19 del corriente.

La Coruña, 12 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, *Pedro Barrié de la Maza*.

	Precio anterior	Ultimo precio
Oro	459,00	462,00
Plata	1.194,00	1.190,00
Platino	1.725,00	1.725,00

LONDRES.—Los siguientes precios se entienden en libra por onza:

	Precio anterior	Ultimo precio
Oro	249 3/4	249 3/4
Plata	78,00 7/8	78,00 3/4
Platino	54,00	54,00

NUEVA YORK.—Estos precios son en dólar por onza:

	Precio anterior	Ultimo precio
Oro	55,00	55,00
Plata	91,00	91,00
Platino	97 a 110	97 a 110

ZURICH.—Los siguientes precios deben entenderse en francos suizos por kilogramo:

	Precio anterior	Ultimo precio
Oro	4.855	4.855
Plata	>	>
Platino	>	>

Agenda del rentista

JUNTAS GENERALES

25 de abril, EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO (VALLADOLID), S. A.—Domicilio social, Madrid. A las cinco de la tarde. Junta general.

26 de abril, PEDRO DOMEQ, S. A.—Domicilio social, Jerez de la Frontera (Cádiz). A las doce de la mañana. Ordinaria.

26 de abril, CONSORCIO DE FABRICANTES DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA.—Domicilio social, Madrid. A las doce de la mañana. Extraordinaria.

26 de abril, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRODUCTOS FOTOGRAFICOS, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las doce de la mañana. Ordinaria.

26 de abril, ESPECTACULOS COLISEUM, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las cinco de la tarde. Ordinaria; a las seis, extraordinaria.

26 de abril, INMOBILIARIA LEPANTO, S. A.—Domicilio social, Barcelona. A las seis de la tarde. Ordinaria.

26 de abril, S. A. ECHEVARRIA.—Domicilio social, Bilbao. A las doce y media de la mañana. Ordinaria.

26 de abril, ELECTRA, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las cuatro de la tarde. Ordinaria.

26 de abril, GAS TARRACONENSE, S. A.—Domicilio social, Tarragona. A las cuatro y media de la tarde. Ordinaria.

26 de abril, AGUILAR, S. A. DE EDICIONES.—Domicilio social, Madrid. A las once de la mañana. Ordinaria.

27 de abril, ESTUDIOS ECONOMICOS ESPAÑOLES Y EUROPEOS, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las siete de la tarde. Ordinaria.

27 de abril, LA CELLOPHANE ESPAÑOLA, S. A.—Domicilio social, Burgos. A las seis de la tarde. Ordinaria.

27 de abril, MANUFACTURAS DE CORCHO ARMSTRONG, S. A.—Domicilio social, Sevilla. A las cuatro de la tarde. Ordinaria.

27 de abril, SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.—En la Cámara de Comercio, Madrid. A las doce de la mañana. Ordinaria.

27 de abril, TRANSRADIO ESPAÑOLA, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las doce y media de la mañana. Ordinaria.

27 de abril, TALLERES AERONAUTICOS DE BARAJAS, SOCIEDAD ANONIMA.—Domicilio social, Madrid. A las cinco de la tarde. Ordinaria.

27 de abril, COMPAÑIA GENERAL DE FERROCARRILES CATALANES, S. A.—Domicilio social, Barcelona. A las doce de la mañana. Ordinaria.

27 de abril, NAVIERA BILBAINA, S. A.—En la Cámara de Comercio, Bilbao. A las doce de la mañana. Ordinaria.

27 de abril, HIDRO-NITRO ESPAÑOLA, S. A.—En el Círculo de la Unión Mercantil, Madrid. A las once y media de la mañana. Ordinaria.

27 de abril, SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las cinco de la tarde. Ordinaria.

27 de abril, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MAQUINAS AGRICOLAS, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las cuatro de la tarde. Ordinaria.

27 de abril, LA FORESTAL DE URGEL, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las once de la mañana. Ordinaria.

27 de abril, LA EQUITATIVA (FUNDACION ROSILLO), C. A. DE REASEGUROS.—Domicilio social, Madrid. A las doce de la mañana. Extraordinaria.

27 de abril, LA EQUITATIVA NACIONAL, C. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.—Domicilio social, Madrid. A las cuatro y media de la tarde. Extraordinaria.

27 de abril, PENINSULAR DE ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las doce de la mañana. Ordinaria.

27 de abril, COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD.—Domicilio social, Sevilla. A las doce de la mañana. Ordinaria.

27 de abril, ESTARTA Y CENARRO, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las doce de la mañana, ordinaria; a la una de la tarde, extraordinaria.

28 de abril, FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS, S. A.—Domicilio social Lejona, Lamiaco (Vizcaya). A las cinco de la tarde. Ordinaria.

28 de abril, ELECTRA POPULAR VALLISOLETANA, SOCIEDAD ANONIMA.—En el Teatro Carrión, Valladolid. A las doce y media de la mañana. Ordinaria.

DIVIDENDOS E INTERESES

PAPELERAS REUNIDAS, S. A.—Paga a partir del 15 de abril un dividendo complementario, por el ejercicio 1955, de 22,50 pesetas, contra cupón 34 de las acciones números 1 al 166.400.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA.—Paga a partir del 16 de abril un dividendo complementario, por el ejercicio 1955, de 30,157 pesetas por acción, impuestos a deducir.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO.—Paga a partir del 16 de abril un dividendo, por el ejercicio 1955, del 3,50 por 100, o sea 13,925 pesetas líquidas por acción, contra cupón 22 de las acciones números 1 al 20.000, y presentación de los extractos de inscripción de las series B, números 20.001 al 200.000.

BANCO AGRICOLA DE ARAGON.—Paga a partir del 16 de abril un dividendo, por el ejercicio 1955, del 6 por 100, impuestos a deducir, o sea 27,30 pesetas líquidas por acción, contra presentación de los extractos de inscripción.

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS.—Paga a partir del 1 de mayo el cupón anual 130 de las obligaciones, a razón de 9,80 pesetas líquidas.

SUSCRIPCIONES

PAPELERAS REUNIDAS, S. A.—Suscripción reservada a los accionistas, del 15 de abril al 15 de mayo, en la proporción de una nueva por cada veinticinco antiguas que posean, de 6.922 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 173.057 al 179.978, emitidas a la par, sin gastos, debiendo desembolsarse en el acto de la suscripción el total del nominal.

ADMISION DE VALORES

BOLSA DE MADRID.—Ha acordado que se admitan a contratación pública y cotización oficial los siguientes valores:

40.000 acciones nuevas, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 80.001 al 120.000, emitidas y puestas en circulación por Banco Ibérico, S. A.

2.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 20.001 al 22.000, emitidas y puestas en circulación por Banco General del Comercio y de la Industria.

100.000 obligaciones simples al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, al 6,75 por 100 anual, impuestos a deducir, emitidas y puestas en circulación por Unión Química del Norte de España, S. A.

400.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, con el 25 por 100 desembolsado, números 400.001 al 800.000 emitidas y puestas en circulación por Banco Exterior de España.

AMORTIZACIONES

COMPAÑIA TRASATLANTICA.—En sorteo celebrado el 31 de marzo han resultado amortizadas 3.600 obligaciones emisión 1 de mayo de 1926, que se reembolsarán a partir del 1 de mayo, por su valor nominal, deducidos impuestos.

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS.—En sorteo celebrado el 9 de abril han resultado amortizadas 172 obligaciones, que se reembolsarán a partir del 1 de mayo, a razón de 362,80 pesetas.

REDUCCIONES DE CAPITAL

BERINA, S. A.—Reduce su capital social, que era de tres millones de pesetas, en un 65 por 100, quedando éste cifrado en la suma de 1.050.000 pesetas.

DISOLUCIONES

SUCESORES DE RIVERO, S. A.—Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de 15 de marzo y escritura pública del 28, ha quedado disuelta esta Sociedad, entrando en período de liquidación.

El mundo al día

ESPAÑA

○ Ha comenzado a funcionar una nueva fábrica de cemento cerca de Torredonjimeno, en la provincia de Jaén.

Se ha calculado que la producción de la nueva fábrica alcance las 400 toneladas diarias, esperándose que las primeras partidas de cemento lleguen al mercado hacia finales del mes de abril.

○ Ha quedado constituida en Córdoba una Cooperativa industrial de automóviles y tractores. El Monte de Piedad ha facilitado un crédito de 650.000 pesetas para adquisición de los talleres de la Empresa en que trabajan los obreros asalariados que se han constituido en Cooperativa.

○ Las Reales Líneas Aéreas Holandesas, K. L. M., han anunciado el establecimiento de dos nuevas comunicaciones aéreas con España.

El Presidente de dicha Compañía ha manifestado que la K. L. M. realizará un servicio hasta Palma de Mallorca y Madrid dos veces por semana, en cooperación con las líneas aéreas belgas SABENA. Las dos nuevas líneas: Amsterdam, Bruselas, Palma de Mallorca, y Amsterdam, Luxemburgo, Niza, Madrid, se inaugurará el próximo 22.

Las Compañías citadas emplearán una versión mejorada del Convaír 340. El servicio de la K. L. M. incluye vuelos regulares hasta Barcelona, en cooperación con la SABENA y Aviación y Comercio.

○ Se ha hecho pública la petición de Astilleros y Talleres del Noroeste, S. A., de autorización para ampliar y modernizar su industria naval en Perlio-Fene (Coruña). Se trata de sustituir las tres antiguas gradas por dos nuevas de 160 metros; el antiguo taller de herreros de ribera por otro moderno con naves de soldadura, prefabricación y almacenamiento; instalación de varaderos en las gradas actuales, y un taller de reparaciones en el actual de herreros de ribera. Con esta mejora, la Empresa podrá construir buques de acero de hasta 10.000 toneladas de registro, con una capacidad anual de 12.000 ó 6.000 toneladas de acero elaborado. La maquinaria precisa costará 50 millones de pesetas, de los cuales 20 representan el valor de la que habrá de importarse. El capital de la Compañía pasará de 55 a 165 millones de pesetas.

DISPOSICIONES OFICIALES

INDUSTRIA.—Orden de 12 de abril ("B. O." del 15), modificando los precios de venta de las piritas y del cobre.

INDUSTRIA.—Resolución de 13 de abril ("B. O." del 15), estableciendo una nueva escala de precios para el ácido sulfúrico.

TRABAJO.—Decreto de 16 de marzo ("B. O." del 18 de abril), prorrogando por un año los beneficios del subsidio de paro en la industria textil, sector géneros de punto.

HACIENDA.—Orden de 4 de abril ("B. O." del 18), de carácter general, sobre el plazo para constituir los depósitos de cobertura de las reservas técnicas de Seguros.

HACIENDA.—Orden de 4 de abril ("B. O." del 18), sobre cobertura de los riesgos extraordinarios en las pólizas de Seguro sobre la Vida Humana.

PRESIDENCIA.—Decreto de 3 de abril ("B. O." del 12), autorizando al Instituto Nacional de la Vivienda a la emisión de 3.500.000.000 de pesetas para el desarrollo del Plan Nacional durante el año 1956.

PRESIDENCIA.—Decreto de 9 de abril ("B. O." del 12), autorizando al Instituto Nacional de Industria para la creación de una Empresa Nacional para la fabricación de celulosa en Motril (Granada).

ASUNTOS EXTERIORES.—Orden de 20 de marzo ("B. O." del 17 de abril), constituyendo la Comisión española que ha de negociar en Madrid un Convenio de Seguros Sociales entre España e Italia.

ASUNTOS EXTERIORES.—El "B. O." de 17 de abril publica las ratificaciones y adhesiones al Convenio Universal sobre Derechos de Autor y Protocolos Anejos 1, 2 y 3, firmados en Ginebra el 6 de septiembre de 1952.

ASUNTOS EXTERIORES.—El "B. O." de 17 de abril publica un Convenio para licencias de radio aficionados entre España y Colombia, concertado en Bogotá por canje de notas de 10 de noviembre de 1955.

IBEROAMERICA

○ La III Feria Internacional Industrial de Colombia tendrá lugar en Bogotá del 23 de noviembre al 9 de diciembre próximos.

Entre los países representados en la Feria se encuentran los Estados Unidos, Bélgica, Brasil y Alemania oriental.

EXTRANJERO

○ Ha sido inaugurado en Rávena un oleoducto submarino que, según se informa, alcanza la mayor longitud de Europa y que unirá una refinería de petróleo con los petroleros anclados a lo largo de la costa italiana del Adriático. La tubería tiene una longitud de 7,4 millas, de las cuales 3,4 millas son subterráneas y cuatro millas submarinas, llegando a una isla artificial frente a la costa de Punta Marina.

Este oleoducto está formado por cuatro tuberías, una de las cuales transporta petróleo en bruto desde los petroleros a la refinería, por dos de ellas corre el petróleo ya refinado desde la refinería a los petroleros, y por una cuarta se envía agua a los buques.

La Compañía Esso, de Alemania occidental, tiene en proyecto invertir unos 500 millones de marcos durante los tres o cuatro años próximos, mediante un programa según el cual se procederá al establecimiento de una nueva refinería, a la construcción de un oleoducto de petróleo en bruto y a la construcción de seis superpetroleros de 36.000 toneladas de peso muerto cada uno, según ha manifestado un portavoz de la Compañía en Colonia.

La construcción de la refinería, que estará situada cerca de Colonia, comenzará este año, habiéndose calculado que comience a producir en 1959, tratando en un principio unos tres millones de toneladas anuales, cifra que, posteriormente, será elevada a cinco millones al año.

○ La Empresa automovilística "Volvo" ha aumentado el precio de su coche de cuatro plazas PV444 en 275 coronas, por lo que ahora vale 7.975 coronas el de tipo corriente, El modelo especial cuesta ahora 9.475, habiendo sufrido el mismo aumento que el anterior.

El precio para el modelo de exportación sigue siendo el mismo, 7.475 coronas.

Bibliografía

LOS ESTADOS UNIDOS DE EUROPA.—Madrid, 1955.

El Doctor Dionisio Bikkal ha dado a la publicidad bajo este título una primorosa y documentada obra sobre tema tan actual como el que le da nombre. Comienza hablando en una primera parte de cuantos precursores tuvo la idea de Europa, precursores algunos de ellos de unos Estados Unidos, que los de Norteamérica concibieron más o menos a semejanza de los suyos y como tope de la nueva y poderosa Rusia, ante todo. Relata todo cuanto se ha venido haciendo y se hace en la actualidad desde que terminó la segunda y última gran guerra. En una segunda parte, y basándose en lo que son los Estados miembros de la Unión Europea, examina el problema de la lengua común, la sede que habrían de tener los mismos, el Gobierno que habrían de regirlos, los derechos de los ciudadanos de Europa, la política monetaria y económico-social, parándose a analizar lo que en el nuevo orden representaría el capitalismo por un lado, el comunismo por otro, terminando en señalar el camino hacia la síntesis que dentro del triángulo que define de bienestar general le conduce a lo que denomina el vitalismo. No son pocas las ideas originales que en la parte constructiva tiene la obra, que pretendemos reseñar con toda objetividad, entre las que cabe citar el proyecto del Instituto Europeo de Pensiones, las bases de la Fuerza Militar Continental y las que habrían de servir a la formación del nuevo espíritu europeo, si los Estados Unidos de Europa han de nacer y pervivir. Decir que la obra ha tenido en cuenta las fuentes más autorizadas y la más abundante tarea de precursores y programistas de la nueva organización del mundo basada en el reajuste de nuestro Continente no es casi necesario, porque el Doctor Bikkal acredita ser precisamente un espíritu sagaz y documentado, muy digno de la tarea que con su interesante trabajo ha iniciado y proseguirá, seguramente, con éxito.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Domicilio social: ALCALA, 14 - MADRID

Capital desembolsado: 428.793.750,00 ptas.
Reservas..... 605.119.131,09 >

479 Dependencias en España y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO

Cedaceros, 4 Madrid.

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO
LIBRETAS DE AHORRO

DEPENDENCIAS URBANAS EN MADRID:

Glorieta de Bilbao, 6. Atocha, 22. Plaza del Emperador Carlos V, 8. Velázquez, 20 moderno. Barquillo, 44. Plaza del Callao, 1. Plaza de la Cebada (calle de Toledo, 77 moderno). San Bernardo, 40. Plaza de la Independencia, 4. Glorieta de Cuatro Caminos (esquina a la calle de Artistas). Alberto Aguilera, 56, y Guzmán el Bueno, 2. Conde de Peñalver, 14. Mayor, 41. General Ricardos, 177. Serrano, 51. Fuencarral, 4. Miguel Angel, 16. Bravo Murillo (Viriato, 1). Puente de Vallecas (Avenida de la Albufera, 36). Goya, 5. Diego de León, 54. Avenida de José Antonio, 65. Plaza de Legazpi (paseo de las Delicias, 145).

DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA DE MADRID

Arganda del Rey. Ciempozuelos. Colmenar Viejo. Chinchón. Getafe. Navalcarnero. San Lorenzo del Escorial. San Martín de Valdeiglesias. Torrejón de Ardoz.

(Aprobada por la Dirección General de Banca, con el número 1.774)

"GRUPO EQUITATIVA"

FUNDACION ROSILLO

LA EQUITATIVA FUNDACION ROSILLO VI-DA, LA EQUITATIVA FUNDACION ROSILLO RIESGOS DIVERSOS Y LA EQUITATIVA HISPANO AMERICANA REASEGUROS constituyen un Grupo Asegurador, con Dirección, operaciones y capitales separados jurídica y financieramente.

Operaciones que realiza: SEGUROS SOBRE LA VIDA en todas sus combinaciones, RENTAS VITALICIAS, AHORRO INTENSIVO, GRUPOS, INCENDIOS, ACCIDENTES, TRANSPORTES, ROBO Y REASEGUROS en todas sus clases.

EJERCICIO 1954

Capitales y reservas técnicas y libres 569.418.581
Total de primas recaudadas 255.414.521
Pagos efectuados a los asegurados hasta el
31-12-54 893.647.549
Beneficios pagados a los asegurados de Vida. 42.163.537
Activo, suma 827.707.012

Posee en propiedad 30 inmuebles por un valor de más de 149 millones situados en España y el extranjero donde tiene instaladas sus oficinas.

Domicilio social del "Grupo": Alcalá, núm. 63. Madrid.
Apartado de Correos núm. 2. Teléfono 26-70-99.



Banco Exterior de España

ENTIDAD OFICIAL DE CREDITO

Especializada en operaciones de comercio exterior

Capital social..... 400.000.000 de pesetas.
Id. desembolsado..... 250.000.000 >
Reservas..... 253.320.000 >

OFICINAS CENTRALES

Carrera de San Jerónimo, 36, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS

PENINSULA

Agencia Urbana en Madrid: Goya, núm. 41.

Alicante, Avilés, Barcelona (Sucursal y tres Agencias), Bilbao, Burriana, Castellón de la Plana, Elbar, Gandía, Gijón, Jerez de la Frontera, Murcia, Palafrugell, Reus, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

ISLAS CANARIAS

La Orotava, Las Palmas de Gran Canaria, Puerto de la Cruz, Puerto de la Luz y Santa Cruz de Tenerife.

AFRICA

Bata, Puerto Iradier, Río Benito, San Carlos, Santa Isabel, Sidi Ifni, Tánger, Tetuán, Villa Bens y Villa Cisneros.

FILIALES EN EL EXTRANJERO

BANCO ESPAÑOL EN PARIS

16, Rue de la Chaussée d'Antin (Paris 9e).

Sucursal Urbana: 22, Rue du Pont Neuf (Halles).

Sucursal en Marsella: 28, Cours Lieutaud.

Sucursal en Casablanca: Boulevard Mohammed V, Angle Rue Georges Mercie.

BANCO ESPAÑOL EN LONDRES

27, Throgmorton Street (London, E. C. 2).

Sucursal Urb.: 3, Long Acre (London, W. C. 2. Covent Garden).
Liverpool: 6, Victoria Street.

BANCO ESPAÑOL EN ALEMANIA

Frankfurt/Main: Neue Mainzer Strasse, 52/54.

Hamburgo: Ferdinandstrasse, 64/68.

Corresponsales en las principales plazas del mundo.

BANCO HISPANO AMERICANO MADRID

Capital social..... 500.000.000 Ptas.
Capital desembolsado 487.500.000 >
Reservas 730.000.000 >
Capital desembolsado y reservas 1.217.500.000 >

CASA CENTRAL y DEPARTAMENTO EXTRANJERO

Plaza de Canalejas, núm. 1

SUCURSALES URBANAS:

Alcalá, núm. 68 Lagasca, núm. 40
Atocha, núm. 55 Legazpi (Gta. Beata M.ª Ana de Jesús, 12)
Avda. José Antonio, n.º 10 Mantuano, núm. 4
Avda. José Antonio, n.º 50 Mayor, núm. 30
Bravo Murillo, n.º 300 P.ª Emperador Carlos V, 5
Conde de Peñalver, núm. 49 Pte. Vallecas (Avda. Albufera, 26)
Duque de Alba, n.º 15 Rodríguez San Pedro, 66
Eloy Gonzalo, n.º 19 Sagasta, núm. 30
Fuencarral, núm. 76 San Bernardo, n.º 35
J. García Morato, 158 y 160 Serrano, número 64

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.806